



DECRETO N° 1470

QUINTA NORMAL, 28 SEP 2022

LA ALCALDÍA DE QUINTA NORMAL DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. Memorándum N°1182 de fecha 12.09.2022, de Dirección de Desarrollo Comunitario a Srta. Alcaldesa, presentación PMC.-
2. Providencia de fecha 12.09.2022, de Srta. Alcaldesa, pase a Secretaría de Concejo, para incluir como punto de tabla, en próxima sesión de Concejo.-
3. Acuerdo N°149 de fecha 14.09.2022 del Honorable Concejo Municipal.-
4. Providencia de fecha 23-09-2022 de Dirección de Control a Secretaría Municipal, se solicita adjuntar el "Plan Municipal de Cultura 2022-2026".-
5. Plan Municipal de Cultura Quinta Normal 2022 - 2026.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades que me confiere el artículo 4º, letra a) y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue publicado en el Diario Oficial de 26-07-2006 y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1. PROMULGA EL ACUERDO N°149 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE APROBÓ EL "PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2022-2026".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO. KARINA DELFINO MUSSA, ALCALDESA DE QUINTA NORMAL Y PATRICIA ÁVILA ALBORNOZ, SECRETARIA MUNICIPAL.-
LO QUE COMUNICO A USTED, PARA SU CONOCIMIENTO.



PATRICIA ÁVILA ALBORNOZ
SECRETARIA MUNICIPAL





El Concejo Municipal de Quinta Normal en Sesión Ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2022, aprobó el "Plan Municipal de Cultura 2022 - 2026"

La votación fue la siguiente:

SRTA. KARINA DELFINO MUSSA: apruebo.

SR. EDUARDO VALDÉS SAN MARTÍN: de acuerdo.

SRTA. YOHANNA CÁCERES LLONCÓN: Sí, apruebo.

SRTA. MATILDE PÉREZ RAVELO: apruebo, absolutamente.

SR. ADRIANO CASTILLO HERRERA: por supuesto, apruebo.

SR. SEBASTIÁN ALBURQUENQUE GARRIDO: Sí, apruebo.

SRA. MARGARITA RUZ OLIVARES: Sí, apruebo.

SRTA. ANTONIETA FLORES MIRANDA: Sí, apruebo.

SR. NICOLÁS JARAMILLO MÉNDEZ: apruebo.

Resultado de la votación: 9 Sí.

QUINTA NORMAL, 14 de septiembre de 2022.


PATRICIA ÁVILA ALBORNOZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y CONCEJO

PAA/jcm
Nº Sistema. 011888/



Dirección de Desarrollo Comunitario
Teléfono: 22 892 8826

MEMORÁNDUM N° 1182

Quinta Normal, 12 de Septiembre del 2022

ANT:

MATERIA: Presentación PMC 12 SEP 2022

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
HECTOR OPAZO DIAZ

A: ALCALDESA
KARINA DELFINO MUSSA



Por la facultad de Omnipotencia, por
el mismo punto de Tesis, en próxi
midad de Omnipotencia. Atte. 12 SEP 2022

Junto con saludar muy cordialmente, se solicita a Ud. Tenga a bien incluir en punto de tabla del siguiente Concejo Municipal "Presentación del Plan Municipal de Cultura 2022 – 2026", con la finalidad de que pueda ser aprobado por dicho Concejo.

Sin otro en particular, saluda atentamente.



HOP/BAR/fpt

Distribución

- La indicada
- Archivo Dideco

CD: 11888

Municipalidad de Quinta Normal. Carrascal N°4447, Quinta Normal, Santiago.

Sitio web: www.quintanormal.cl



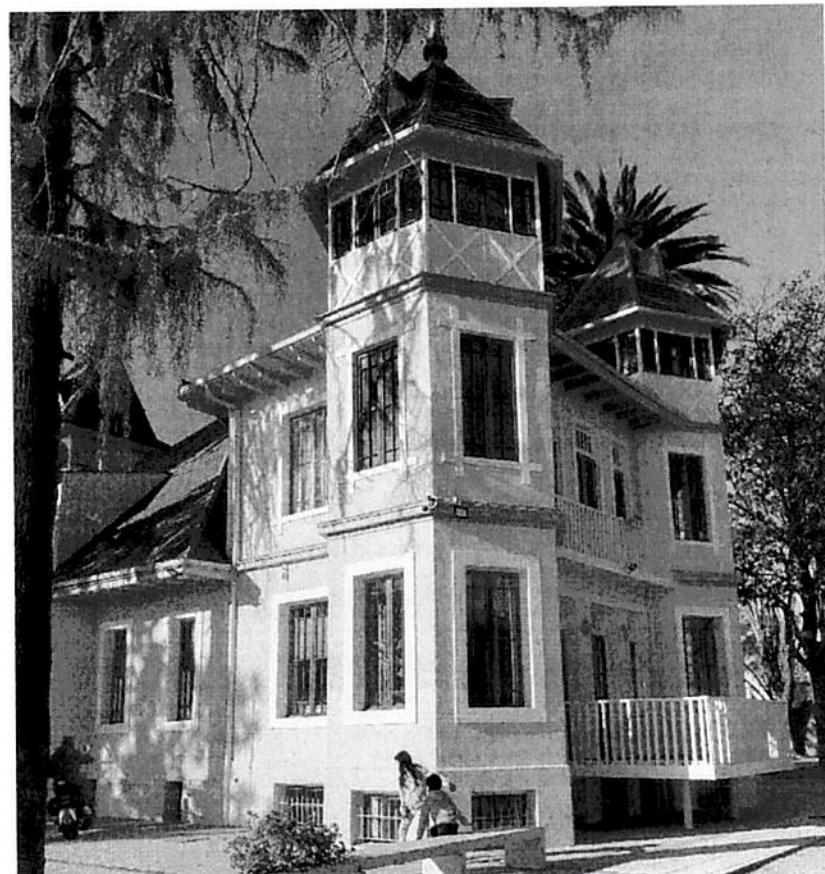
MunicipalidadQuintaNormal



@munquintanormal



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA QUINTA NORMAL



2022 - 2026

Financiado por Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



Elaborado por ASIDES Ltda.



www.asides.cl

Índice

1. Presentación	3
2. Proceso de elaboración de Plan Municipal de Cultura	3
3. Antecedentes comunales	6
3.1 Ubicación.....	6
3.2 Caracterización demográfica.....	6
3.3 Características socioeconómicas.....	10
3.4 Indicadores sociales	13
4. Características socioculturales.....	16
4.1 Historia comunal.....	16
4.2 Asentamientos Humanos	16
4.3 Patrimonio cultural comunal.....	17
4.4 Fiestas costumbristas y religiosas	18
4.5 Espacios culturales de la comuna	19
4.6 Indicadores de participación cultural	20
5. Políticas culturales.....	25
5.1 Política Cultural Regional Región Metropolitana 2017-2022	25
5.2 Plan de la Lectura Región Metropolitana	31
5.3 Gestión cultural municipal.....	33
5.4 Gestión educativa vinculada a cultura	36
6. Resultados de diagnóstico participativo	37
6.1 Identidad cultural y patrimonio.....	37
6.2 Formación y Educación Artística y Cultural.....	38
6.3 Acceso y participación cultural.....	38
6.4 Fomento de las artes y las culturas.....	40
6.5 Diversidad, inclusión y vinculación con la comunidad.....	41
7. Propuesta de principios estratégicos	42
7.1 Misión	42
7.2 Visión	43
7.3 Valores	43
7.4 Ejes estratégicos	43
8. Objetivos Estratégicos.....	44

1. Presentación

En el año 2021, la comuna de Quinta Normal se integró al proceso nacional de elaboración de Planes de Gestión de Espacios Culturales, impulsado por el Programa Red Cultura, a través de la adjudicación de fondos públicos dirigidos al fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. De esta forma, la Seremi de Cultura de la Región Metropolitana convocó a una licitación pública adjudicada por Asides Ltda., quien se encargó de realizar el servicio de elaboración del Plan de Gestión de la Casona Dubois, durante el período de agosto a diciembre de 2021. Sin embargo, la alta necesidad de contar con un instrumento de planificación cultural municipal implicó la extensión del proceso participativo (mediante la realización de nuevas actividades) y del foco, para elaborar un modelo de gestión cultural, elaborando el Plan Municipal de Cultura de la comuna.

El documento contiene un primer capítulo en que se detalla la metodología para la elaboración del Plan Municipal de Cultura, seguido de un segundo capítulo que contiene los principales lineamientos conceptuales y teóricos que orientan la planificación estratégica desarrollada. Un tercer capítulo, entrega antecedentes comunales relevantes para comprender el contexto general de la comuna de Quinta Normal, en lo referente a distintos indicadores sociales.

El cuarto capítulo presenta las características socioculturales de la comuna, mientras el quinto está dedicado a revisar el contexto de las políticas culturales en la Región Metropolitana e indagar en materia de definiciones estratégicas de la gestión municipal para el sector de cultura en la comuna.

Los resultados del diagnóstico participativo se encuentran en el sexto capítulo, este fue desarrollado a partir de una serie de encuentros participativos y consultas con la comunidad, participaron activamente vecinos, vecinas, artistas, agrupaciones sociales y culturales de distintos sectores y poblaciones de la comuna.

En los capítulos siete y ocho, se presenta el cuerpo estratégico completo del Plan Municipal de Cultura de Quinta Normal 2022-2026, exponiendo su misión y visión, valores, líneas estratégicas, y objetivos estratégicos.

2. Proceso de elaboración de Plan Municipal de Cultura

Objetivo

Elaboración del Plan Municipal de Cultura de Quinta Normal, a través de un proceso de diagnóstico participativo de la realidad comunal, junto con sus artistas, vecinos, vecinas y comunidades, estableciendo la conformación de acciones estratégicas que orienten la gestión cultural para el período 2022 -2026.

Diseño Metodológico

Como diagnóstico participativo se entiende un proceso que realiza la propia comunidad, analizando en conjunto los principales problemas que les afectan, los recursos con los que cuentan y las potencialidades propias de su sector o territorio, para que así puedan ser aprovechadas en beneficio de todos y todas. De esta forma, a través de instancias participativas se puede identificar, ordenar y jerarquizar las necesidades comunitarias, en este caso en materia

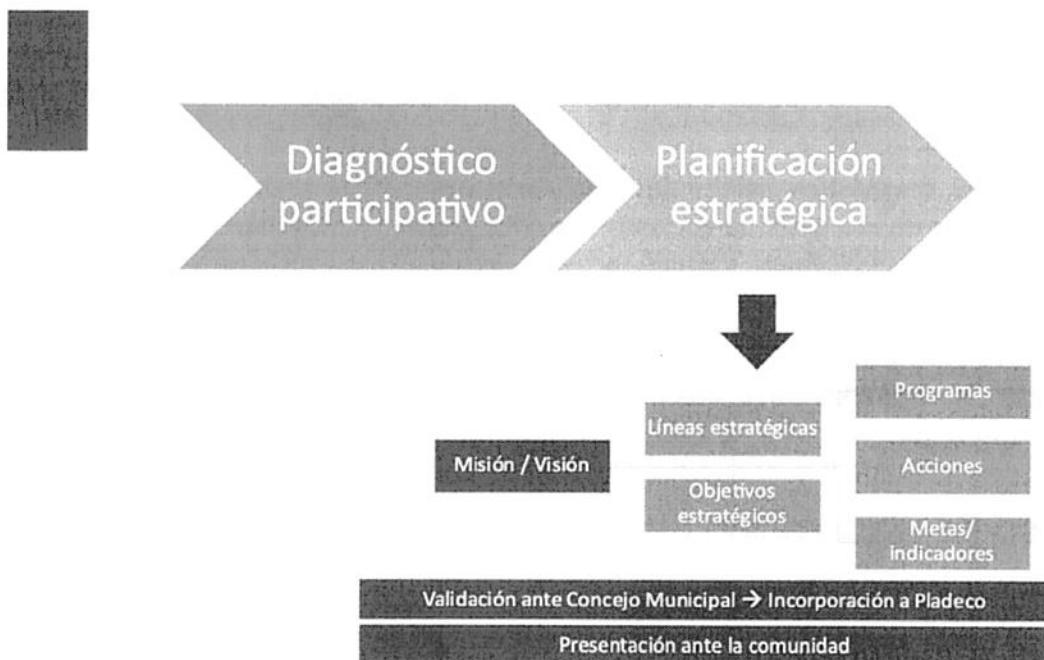
artística, cultural y patrimonial, y, a través de ello, facilitar la elaboración de propuestas que apunten a cubrir las principales demandas detectadas, a partir de soluciones propuestas por los mismos participantes.

A través de este mecanismo se puede identificar, ordenar y jerarquizar las necesidades y brechas existentes en relación con el desarrollo cultural y facilitar la elaboración de las propuestas pertinentes que den respuesta, sino a todas las demandas, a muchas de ellas, priorizando también aquellas que estén alineadas con los principios vectores del municipio.

Este instrumento se aplicó bajo la modalidad de encuentros participativos donde asistieron distintos habitantes de la comuna, recogiendo la visión de agentes culturales, representantes de agrupaciones comunales. Además, se implementaron consultas en línea dirigidas a la comunidad y a jóvenes, se aplicó una actividad destinada a niñas y niños, y otra especialmente enfocada en el segmento adolescente.

Cabe destacar que se realizaron cuatro reuniones con el equipo de gestión de la unidad de cultura, para ir validando los avances y resultados, especialmente, de la planificación estratégica. En paralelo, se realizó un proceso de revisión de fuentes secundarias actualizadas y atingentes.

Tabla. Proceso participativo para elaboración del Plan Municipal de Cultura

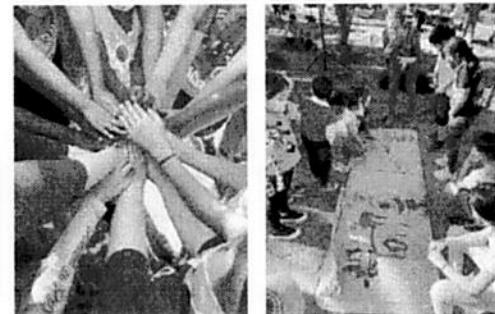


En concreto, se realizaron las siguientes actividades:

Pre diagnóstico Plan de Gestión Casona Dubois

Encuentros Participativos

- Agentes culturales
 - Agentes sociales
 - Agentes ámbito educativo
 - Agentes ámbito municipal
 - Actividad dirigida a niñas y niños
- * 53 personas



Diagnóstico Participativo PMC Quinta Normal

Encuentros Participativos

- Agentes culturales (67)
- Agentes sociales (17)
- Mesa de Patrimonio (8)
- Encuentro de Jóvenes (+110)

* 200 personas

Consultas Participativas

- Consulta Plan Municipal de Cultura (236)
- Consulta Intereses Juveniles (80)



3. Antecedentes comunales

3.1 Ubicación

La comuna de Quinta Normal se ubica en el sector poniente de la ciudad de Santiago de Chile. Limita al norte con la comuna de Renca, al este con Santiago, al sur con Estación Central, al sudoeste con Lo Prado y al oeste con Cerro Navia. Fue fundada en 1915. Consta de una superficie de 12,4 km², acogiendo al 1,54% de la población total de la Región Metropolitana. Pertenece al Distrito Electoral N.^º 9 y a la 7^a Circunscripción Senatorial Santiago Poniente.

Imagen 1. Mapa de Quinta Normal

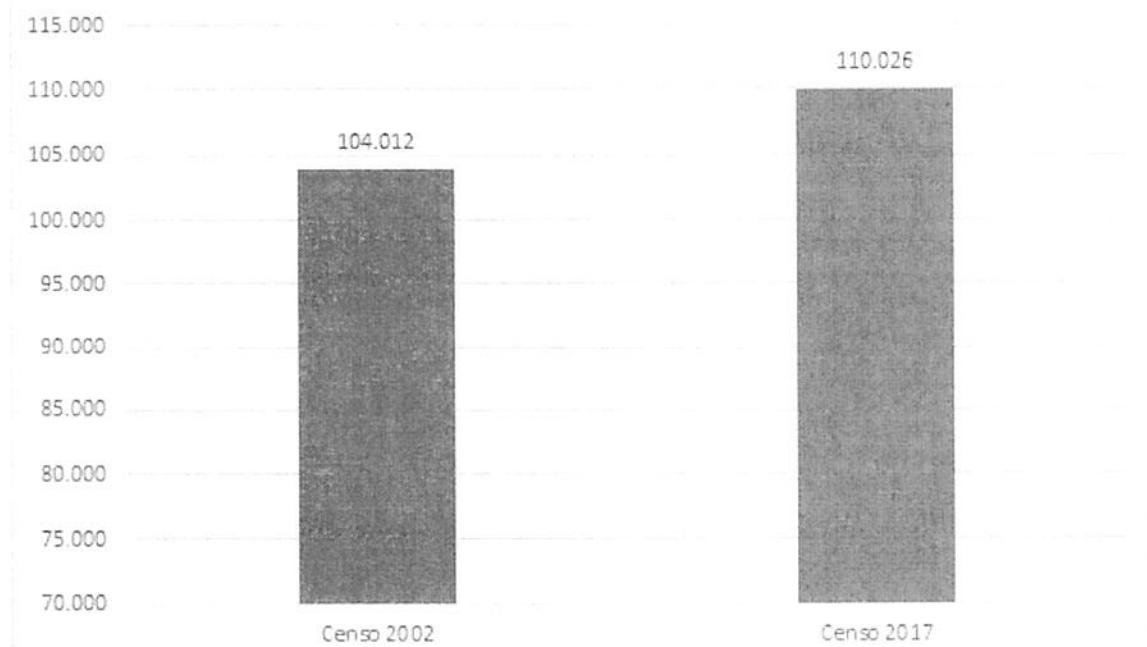


Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN, Recuperado desde https://obtienearchivo.bcn.cl/obtieneimagen?id=repositorio/10221/17570/2/Quinta%20Normal_G.jpg

3.2 Caracterización demográfica

Según el Censo del 2017, la comuna de Quinta Normal tiene una población total de 110.026 habitantes. En comparación a los datos obtenidos durante el año 2002 se evidencia una variación del 5,78%, es decir, los residentes de la comuna aumentaron en 6.014 habitantes. Según la proyección del mismo organismo para el año 2021 se espera que el aumento de la población continúe, estimando un total de 138.904 habitantes, lo que representaría un aumento de un 26,25% de la población.

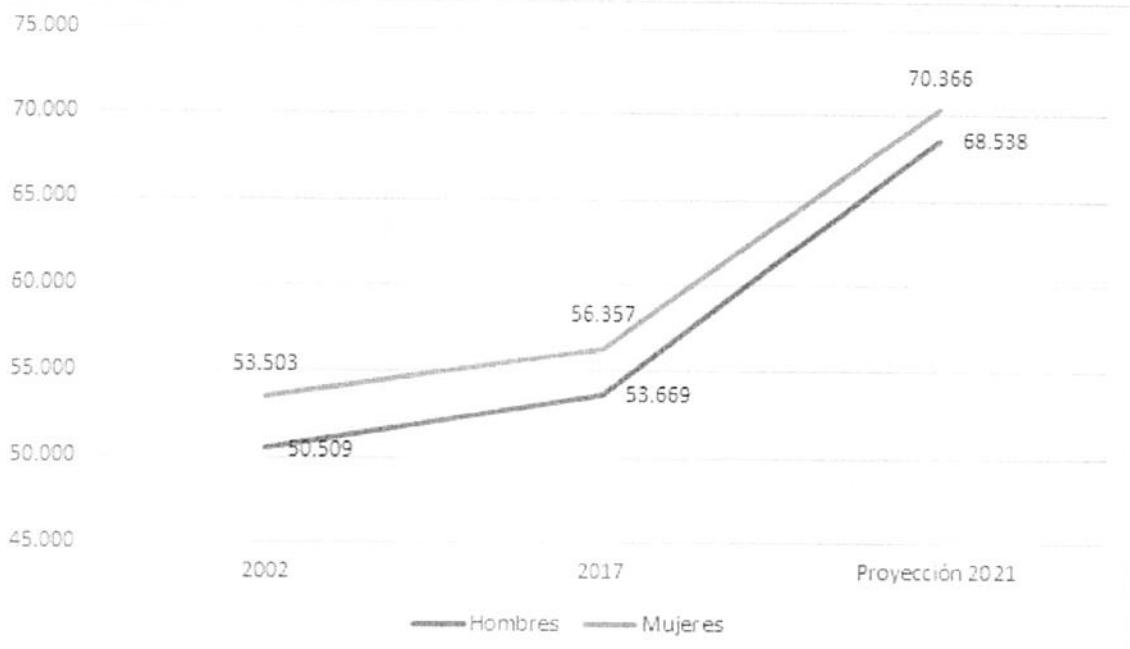
Gráfico 1. Variación población comuna de Quinta Normal 2002 - 2017



Fuente: *Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.*

Por otro lado, en base a la distribución según sexo de los habitantes de la comuna se observa que ésta para el año 2017, posee una población total de 53.669 hombres y 56.357 mujeres, lo cual representa un 48,78% y 51,22% respectivamente. Ante el antecedente del aumento de la población entre el año 2002 y 2017 para la comuna de Quinta Normal, en el caso de los hombres se evidencia un alza de 3.169 habitantes y de 2.854 para las mujeres. Sin embargo, las estimaciones hechas para el año 2021 por el Censo, proyecta que cada grupo aumente en un 27,70% y 24,852% respectivamente.

Gráfico 2. Variación población según sexo comuna de Quinta Normal Censo 2002 - 2017 - Proyección 2021



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

En relación con la distribución según grupo etario de la comuna de Quinta Normal, es posible advertir que para el año 2017 son los jóvenes entre 15 y 29 años quienes ocupan el porcentaje mayor de la población de la comuna (24,27%) con 26.705 habitantes. Luego les siguen los adultos entre 45 y 64 años y posteriormente los adultos entre 30 y 44 años con el 23,62% y el 21,61% respectivamente. Dentro del comportamiento de los datos desde el 2002 hasta las proyecciones para el 2021 se observa que, si bien el grupo etario entre 0 y 4 años ha ido constantemente a la baja, para el 2021 se espera un aumento significativo.

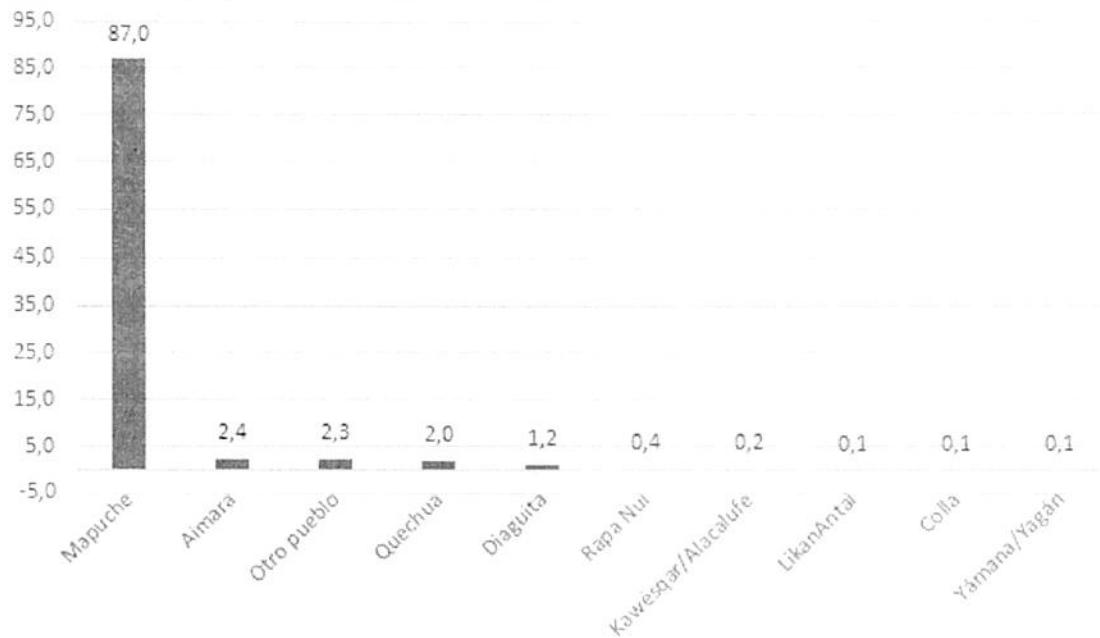
Tabla 1. Distribución población por grupo de edad comuna de Quinta Normal Censo 2002 - 2017 - Proyección 2021

Grupo de Edad	2002	%	2017	%	2021	%
0 a 14	22.964	22,07%	19.276	17,52%	23.149	16,67%
15 a 29	24.445	23,50%	26.705	24,27%	31.427	22,62%
30 a 44	23.505	22,60%	23.777	21,61%	33.331	24%
45 a 64	21.205	20,39%	25.990	23,62%	31.942	23%
65 o más	11.893	11,44%	14.278	12,98%	19.055	13,72%
Total	104.012	100%	110.026	100%	138.904	100%

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Respecto a los Pueblos Originarios de la comuna de Quinta Normal, según el Censo del 2017 se observa que el 10% de los habitantes pertenece a un pueblo originario, donde el 87% se reconoce como mapuche, 2,4% se reconoce aimara y 2% quechua.

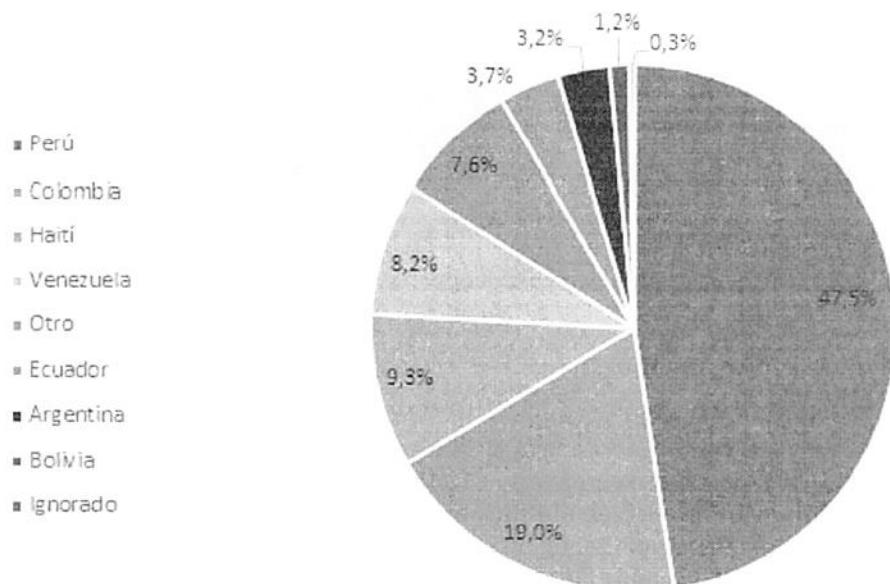
Gráfico 3. Población perteneciente a pueblos originarios comuna de Quinta Normal 2017



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017, INE.

En cuanto a la población migrante de la comuna de Quinta Normal, según los datos del Censo del 2017 el 10% de la población de la comuna proviene de otros países. Este porcentaje se disgrega en un 47,5% de población peruana, 19% colombiana, 9,3% haitiana, 8,2% venezolana, 3,7% ecuatoriana, 3,2% argentina, 1,2% boliviana y un 7,6% pertenecientes a otros países.

Gráfico 4. Población migrante comuna de Quinta Normal 2017



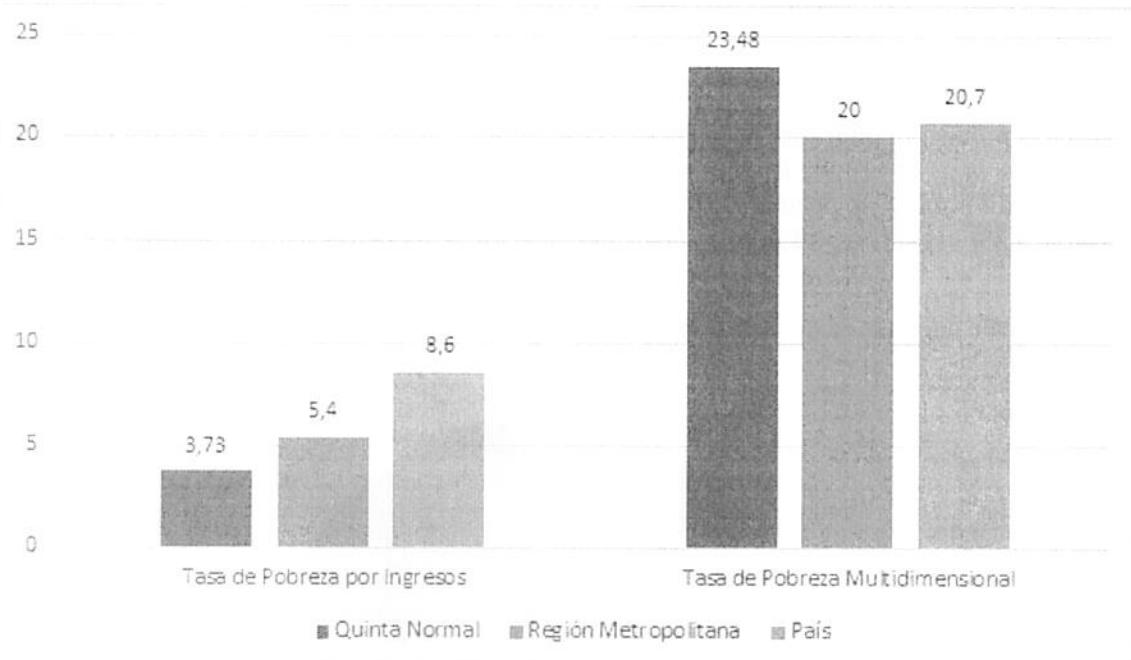
Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017, INE.

3.3 Características socioeconómicas

Antes de caracterizar socioeconómicamente a la población de la comuna de Quinta Normal es necesario precisar algunos indicadores que posibilitan su descripción. Respecto a la pobreza, esta se puede medir según ingresos o desde su multidimensionalidad. En este sentido, la primera se comprende como la comparación del ingreso del hogar con los valores de las líneas de pobreza y de pobreza extrema, cabe destacar que dicho ingreso se mide por persona equivalente del hogar. Respecto a la segunda, la pobreza multidimensional, se entiende como una medida complementaria a la de ingresos, ya que su objetivo es medir las condiciones de vida de la población a través de distintos indicadores y dimensiones: educación; salud; trabajo y seguridad social; vivienda y entorno; y redes y cohesión social.

Ahora, en Quinta Normal el índice de Pobreza por Ingresos es de un 3,76%, encontrándose bajo el promedio regional (5,4%) y del país (8,6%). En cuanto a la Pobreza Multidimensional la comuna presenta un promedio de 23,48%, posicionándose sobre el promedio regional (20%) y nacional (20,7%).

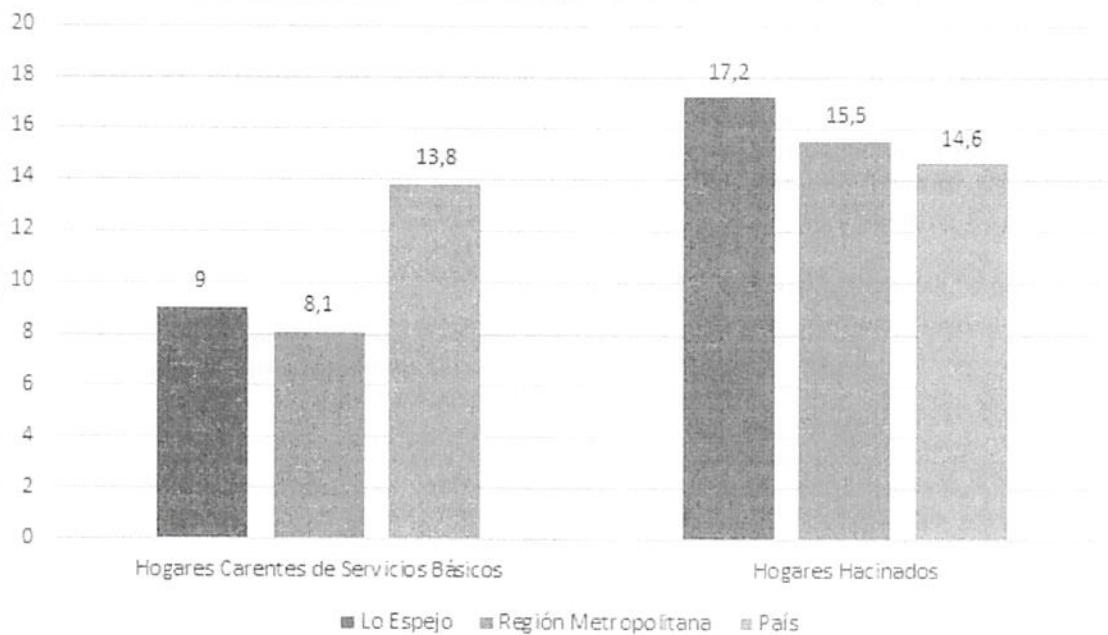
Gráfico 5. Pobreza por ingresos y multidimensional comuna Quinta Normal 2017



Fuente: Encuesta CASEN 2017, MDS.

Respecto al Índice de Personas carentes de Servicios Básicos, la comuna de Quinta Normal presenta una tasa del 9,2%, posicionándose sobre la Región Metropolitana (8,1%) y bajo el promedio del país (13,8%). Por otro lado, el Índice de Hogares Hacinados evidencia el porcentaje de hogares hacinados según el Registro Social de Hogares y el tramo de Calificación Socioeconómica CSE. En el caso de la comuna de Quinta Normal se observa un 17,2% de los hogares hacinados, encontrándose sobre el promedio regional (15,5%) y nacional (14,6%).

Gráfico 6. Índice de personas sin servicios básicos y hacinamiento comuna de Quinta Normal 2020



Fuente: SIIS-T MDS 2020

En cuanto a la economía de la comuna, según las Estadísticas del Servicio de Impuestos Internos 2019, la cantidad de empresas - desde la micro hasta la grande - presentaron cierta estabilidad entre los años 2017 y 2019, siendo la microempresa la que ha mostrado mayores aumentos. Por otro lado, los rubros mayores de Quinta Normal se encuentran en el Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (2.910 empresas), Industria manufacturera (1.318 empresas) y Transporte y almacenamiento (1.035 empresas).

Gráfico 7. Empresas por rubro comuna de Quinta Normal 2019



Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

En relación con la empleabilidad de la comuna, se observa que el sector con mayor concentración de trabajadores es el Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas con 13.865 trabajadores, la sigue la Industria Manufacturera con 13.667 y luego la construcción con 6.320 empleados. En lo que respecta a las actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas no se observa una disminución significativa de éstas desde el año 2018 al 2019, más bien se ha mantenido estable con la disminución de una sola empresa, aun así, se evidencia un impacto importante en la empleabilidad de dicho rubro, pasando de 124 trabajadores a 65 para el 2019.

Gráfico 8. Empleabilidad por rubro comuna de Quinta Normal 2019



Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

Otra dimensión importante para caracterizar socioeconómicamente a la población de la comuna de Quinta Normal es la calidad de vida. Para esto se utiliza el Índice de Calidad de Vida Urbana, cuyo objetivo es medir y comparar en términos relativos la calidad de ésta en diferentes comunas que componen el país a propósito de un conjunto de variables referidas a seis dimensiones: condiciones laborales, ambiente de negocios, condiciones socioculturales, conectividad y movilidad, salud y medioambiente junto a vivienda y entorno. De esta forma las comunas son catalogadas según rango, situándose en un lugar superior aquellas con más de 58 puntos, en el promedio aquellas que obtienen entre 50,6 y 58 puntos y, por último, en el rango inferior las que cuentan con menos de 50,6 puntos.

Bajo estos términos el Informe Índice Calidad de Vida Urbana de 2019 realizado por la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) e Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC posiciona a la comuna de Quinta Normal en el rango inferior del ranking, diferenciándose, por ejemplo, de Vitacura que se ubica en el rango superior y San Joaquín en el promedio. De esta forma, Quinta Normal se encuentra en el lugar 86 de un total de 99 comunas del país con 45,93 puntos. En relación con las diferentes dimensiones que abarca este índice, se observa que en lo que respecta a las condiciones laborales, la comuna promedia 57,60 puntos, respecto al ambiente de negocios 51,85 puntos, en salud y medio ambiente 36,38 puntos, en condiciones socioculturales 35,05 puntos y en vivienda y entorno 23,57 puntos, siendo esta su dimensión más baja y diferenciándose en más de 50 puntos con aquella comuna que promedia mejores condiciones

como Vitacura. Ahora bien, en lo que respecta a la conectividad y movilidad la comuna presenta un promedio superior con 72,48 en relación con las otras comunas.

Tabla 2. Calidad de vida urbana comuna de Quinta Normal 2019

Ranking	Comuna	Condiciones laborales	Ambiente de negocios	Condiciones socioculturales	Conectividad y movilidad	Salud y Medio ambiente	Vivienda y entorno	ICVU 2019
1	Vitacura	86,35	72,17	56,4	82,77	65,56	84,56	75,59
52	San Joaquín	55,60	74,48	39,78	74,30	63,82	27,54	51,88
86	Quinta Normal	57,60	51,85	35,05	72,48	36,38	23,57	45,93

Fuente: *Informe Índice Calidad de Vida Urbana 2019, Cámara chilena de la construcción (CCHC) e Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC*

3.4 Indicadores sociales

En cuanto a la salud, se consideran tres indicadores fundamentales: la Tasa de Natalidad, Mortalidad y Mortalidad Infantil. En la comuna de Quinta Normal, la Tasa de Natalidad es de un 13,4%, posicionándose de manera muy cercana la tasa de la región (13,1%) y por sobre la del país (12,8%). Por otro lado, la Tasa de Mortalidad en la comuna es de 7%, superior a la regional (5,3%) y nacional (5,7%). Por último, la Tasa de Mortalidad Infantil de la comuna es de un 7,7%, siendo este indicador mayor al regional (6,6%) y levemente sobre el nacional (7%).

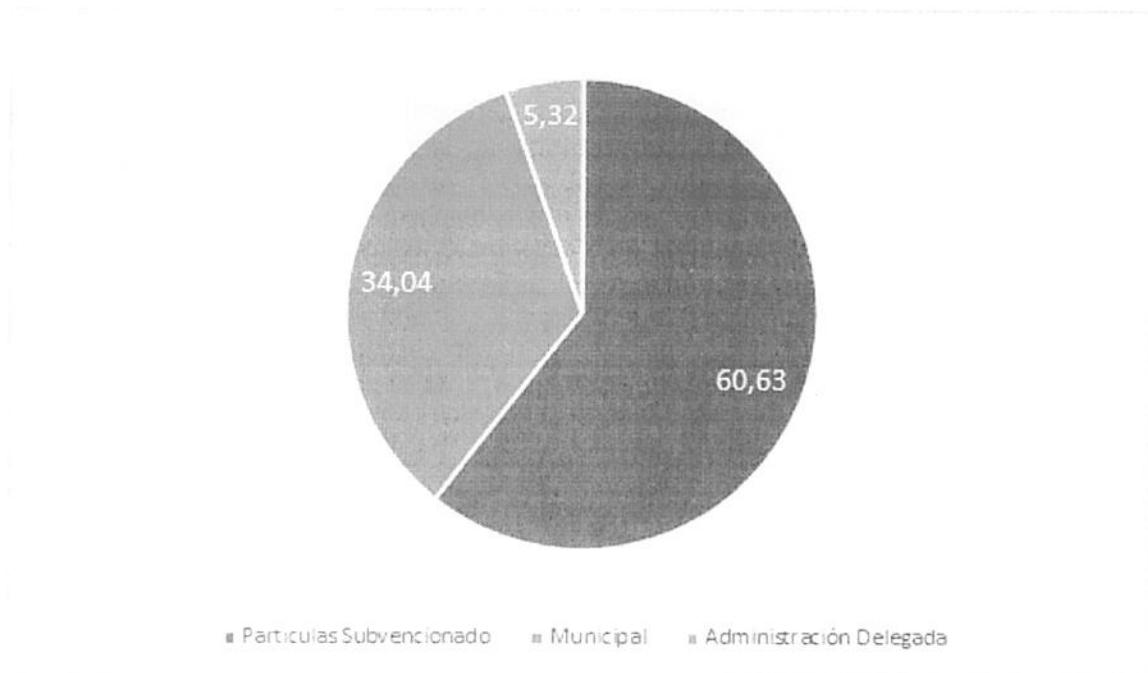
Tabla 3. Tasa de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil comuna de Quinta Normal 2016

Unidad Territorial	Tasa de Natalidad (c/1000 Hab)	Tasa de Mortalidad General (c/1000 Hab)	Tasa Mortalidad Infantil (c/1000 Nacidos Vivos)
Comuna de Quinta Normal	13,4%	7%	7,7%
Región Metropolitana	13,1%	5,3%	6,6%
País	12,8%	5,7%	7%

Fuente: *Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL*.

Otro indicador social fundamental para observar es la dimensión educativa de la comuna de Quinta Normal. En cuanto a la oferta de establecimientos educacionales se identifica un total de 70 escuelas para el año 2020. Respecto a su dependencia administrativa se observa que la comuna cuenta con 19 establecimientos municipales, 49 particulares subvencionados y 2 de corporación de administración delegada. En cuanto a la matrícula, de un total de 28.124 estudiantes el 60,63% se encuentra matriculado en un establecimiento particular subvencionado, un 30,04% en uno municipal y un 5,32% en alguna escuela de corporación de administración delegada.

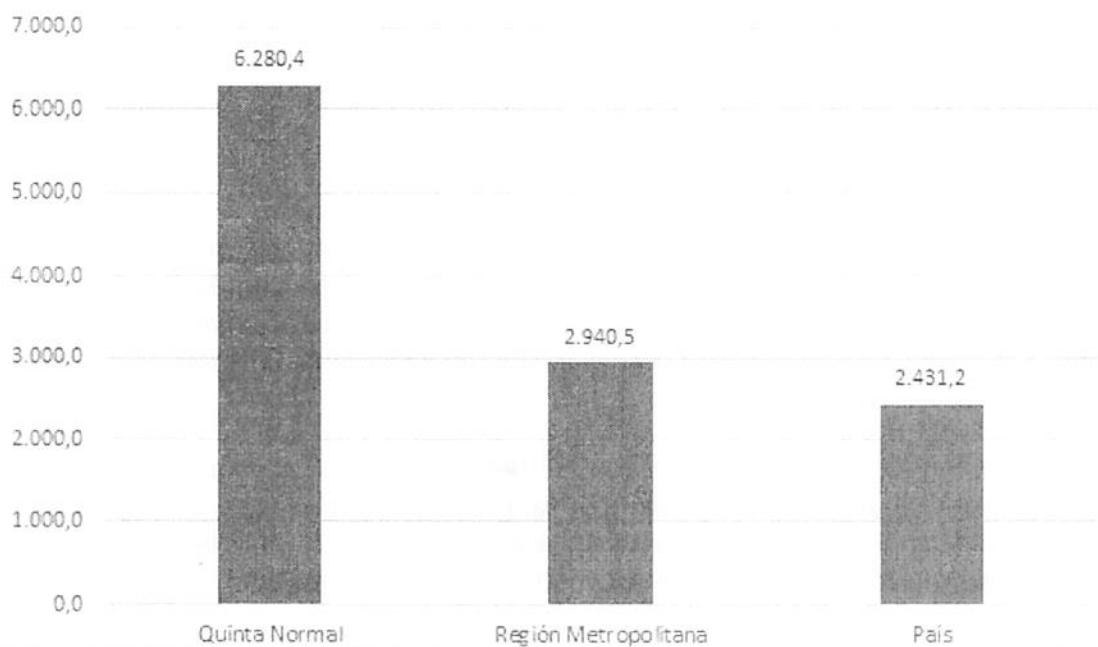
Gráfico 9. Matrícula escolar comuna de Quinta Normal 2020



Fuente: *Centro de Estudios, MINEDUC*

Por otro lado, se hace necesario revisar algunos datos en relación con la seguridad de la comuna entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito. En lo que respecta a las denuncias por delitos de mayor connotación social - entendidos como el robo con violencia o intimidación, robo por sorpresa, robo de vehículo o de objetos de este, robo en lugar habitado o no habitado, otros robos con fuerza, hurtos, lesiones menos graves, graves o gravísimas, lesiones leves, homicidio y violación - se identifica una alza considerable en las denuncias por dichos delitos en Quinta Normal desde el año 2017 con una tasa de 4.80,4 denuncias formales al 2019 con 6.280,4. Si se compara dicho dato con el promedio regional (2.904,5) o nacional (2.431,2) es posible observar que la comuna se ubica por sobre éstos.

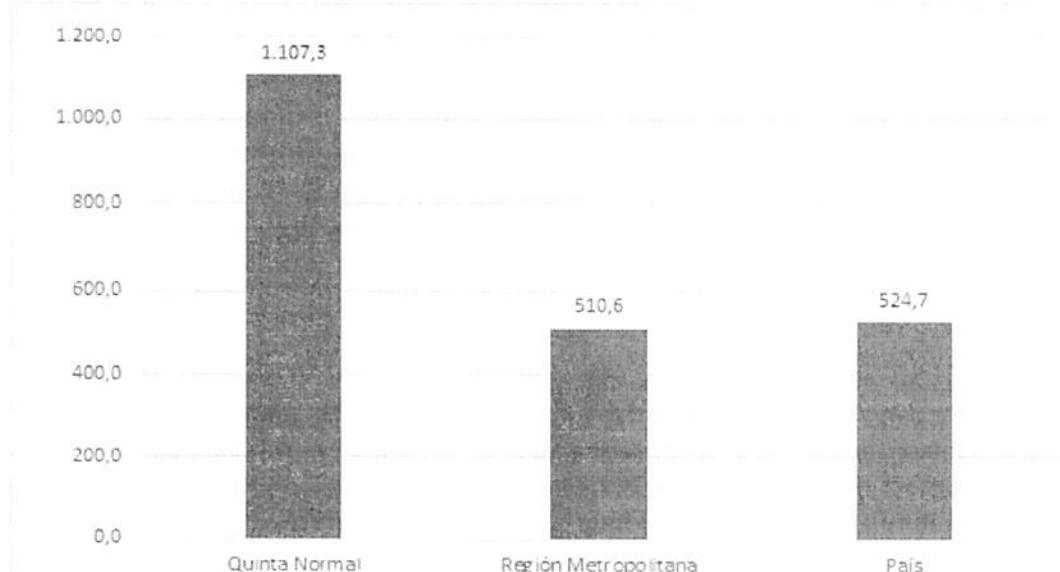
Gráfico 10. Tasa de denuncias formales por delitos de mayor connotación social por cada 100.000 habitante en la comuna de Quinta Normal 2019.



Fuente: Subsecretaría Prevención del Delito, Min. Interior

Por último, respecto a las denuncias por violencia intrafamiliar en la comuna, comprendiendo dicha dimensión como todo maltrato que afecta la vida, integridad física o psíquica y que se comete contra integrantes de la propia familia, menores de edad, discapacitados, mayores de 60 años o dependientes del grupo familiar, se observa un alza de dichas denuncias desde el año 2017, con una tasa de 849,2, al 2019 con 1.107,3. Así también, al comparar estos datos con los regionales (510,6) o nacionales (524,7), se observa que la comuna de Quinta Normal se posiciona por sobre estos promedios.

Gráfico 11. Tasa de denuncias formales por violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitante en la comuna de Quinta Normal 2019



Fuente: Subsecretaría Prevención del Delito, Min. Interior

4. Características socioculturales

4.1 Historia comunal

En el Siglo XV el territorio era habitado por los Picunches, pueblo que habitaba los valles centrales y eran parte del Imperio Inca, con los cuales desarrollaron un profuso intercambio, desarrollando la agricultura y alfarería en el sector, hasta la llegada de los españoles, lo que les supuso la subyugación y genocidio, integrándose de forma forzosa a los "indios amigos". Con la fundación de Santiago y mismo diseño de ciudad se crea la calle San Pablo, la cual se establecería como uno de los ejes principales de esta comuna.

Durante la colonia, la que hoy conocemos como Quinta Normal se configuraba como amplios predios y chacras de larga bonanza y provecho para la incipiente ciudad de Santiago, que en sus albores necesitaba de la producción que esta ofrecía, las cuales estaban obligadas a pagar el tributo llamado "quinto del rey": 1/5 de sus producciones iban en pago a la corona española y el gobierno regional.

La creación de la subdelegación de Quinta Normal se decretó el 22 de junio de 1915, por iniciativa del Presidente Ramón Barros Luco y posteriormente fue fundada el 6 de octubre del mismo año. Su nombre proviene del predio adyacente inaugurado en 1841 por el presidente Manuel Bulnes como un centro de educación e investigación botánica y agrícola. El parque fue diseñado por el naturalista francés Claudio Gay, quien lo bautizó como Quinta Normal de Agricultura; Quinta, por el nombre que recibían durante la Colonia los fondos que debían pagar una quinta parte de sus ganancias a la corona española, y Normal, por la Escuela Normal de París

En 1927 la comuna pasa a ser subdelegación de la hoy desaparecida comuna de Yungay, pero en 1930 por decreto se fusionaron Yungay y Quinta Normal, denominándose definitivamente con este nombre a la comuna. En la década de los 40, en plena consolidación de la expansión urbana de Santiago, impulsada por un fuerte estímulo estatal que se había propuesto urbanizar las llamadas "poblaciones callampas", que crecían en la conurbación de Santiago, la comuna enfrenta una expansión demográfica dando paso a la construcción de viviendas y comercio, entre estas los famosos conventillos y cités. Actualmente la comuna posee una identidad principalmente residencial e industrial. En su territorio se configuran y entremezclan zonas residenciales, parques, museos y sectores industriales, lo que le ha otorgado a través del tiempo una identidad única y actualmente altos índices de factores multiculturales producidos por la inmigración.

4.2 Asentamientos Humanos

La comuna de Quinta Normal posee una superficie de 12,4 km² que corresponde al 13,69 % de la superficie provincial de Santiago y al 0,08 % de la superficie de la Región Metropolitana.

A nivel urbano y según información oficial de la Municipalidad de Quinta Normal, los principales barrios de la comuna son: Barrio Argentina, Barrio Lourdes (centro religioso), Barrio Buenos Aires, Barrio Nueva Matucana, Barrio Catamarca, Barrio Plaza México (centro deportivo), Barrio Blanqueado (sector oriente), Barrio Sara Gajardo (ICN), Barrio Brisas del Río, Barrio Tropezón

(centro económico), Barrio Estación Yungay, Población El Polígono, Barrio Garín, Población Simón Bolívar, Barrio Lo Amor, Barrio Lo Franco, Barrio Lo Besa y Barrio Lo Espinoza.

Las calles más centrales de la comuna desde el sentido oriente – poniente son:

- Autopista Costanera Norte
- Avenida Carrascal
- Avenida José Joaquín Pérez
- Avenida Mapocho
- Avenida Portales – Nueva Imperial
- Avenida Presidente Balmaceda
- Avenida Salvador Gutiérrez
- Avenida San Pablo
- Andes
- Costanera Sur
- Martínez de Rozas – Camino de Loyola
- Santo Domingo
- Vicuña Rozas

A su mismo las calles más relevantes desde el sentido Norte- Sur son:

- Autopista Central – Eje General Velásquez
- Avenida Joaquín Walker Martínez – Coronel Robles – Apóstol Santiago (caletera de la Autopista Central)
- Avenida Los Suspiros – Lo Espinoza – Jujuy – Sergio Valdovinos – Las Rejas Norte (anillo interior de Santiago)
- Avenida Matucana
- Avenida Neptuno
- Avenida Radal
- Samuel Izquierdo

4.3 Patrimonio cultural comunal

La comuna de Quinta Normal contiene la mayor cantidad de inmuebles de valor patrimonial de la zona norponiente de Santiago. Pese a ello a nivel formal no existen inmuebles o zonas que sean declaradas como monumentos históricos por parte del Consejo de Monumentos Nacionales.

En los planes de desarrollo comunal de la comuna se identifican algunos inmuebles de valor patrimonial que para la comunidad de Quinta Normal gozan de un reconocimiento social. Entre ellos está la Casona Dubois, centro cultural que alberga a la Unidad de Cultura de la Municipalidad.

Dentro de algunos edificios de valor histórico en la comuna es posible encontrar la Gruta de Lourdes la cual fue inaugurada el 11 de febrero de 1908 en el cincuentenario de las apariciones de dicha virgen a Bernadette Soubirous en 1858 y es similar a la original de la ciudad de Lourdes en Francia, donde ocurrieron. Forma parte del santuario homónimo junto con la Basílica de Lourdes.



Fuente: Archivo Municipal Quinta Normal

Por su parte, la Basílica de Nuestra Señora de Lourdes, también llamada Basílica de Lourdes, corresponde al segundo templo religioso más alto del país, después del Templo Votivo de Maipú, siendo a su vez una de las 400 iglesias más altas del mundo. Su construcción fue terminada en primera instancia en el año 1893 y reemplazada en 1929 debido al aumento de peregrinos provocado, en parte, por la creación de la revista El Eco de Lourdes en 1901, repartida por todo el país, y en general por la gran devoción a la Virgen María. Fue terminada formalmente en 1958 y bendecida por el Cardenal José María Caro.

Adicionalmente en cómo otros inmuebles y espacios de valor histórico dentro de la comuna es posible encontrar los Bloques de los Tajamares del Mapocho, la Casona Morandé, el Conjunto de viviendas de Mapocho 3600, el Edificio de la ex Estación Yungay, la Ex Fábrica de Sombreros Cintolesi, Puente Carrascal y Puente La Máquina.

4.4 Fiestas costumbristas y religiosas

Algunas de las fiestas que se realizan en la comuna son de carácter religioso, principalmente en lo que respecta a las celebraciones de la Virgen María. Así también destacan algunas fiestas costumbristas mencionadas por el PLADECO 2017-2020.

- Campeonato de Cueca Comunal.
- Fondas Itinerantes.
- Encuentros y Galas Folclóricas de Grupos de la comuna y de la región.
- Fiestas de la Chilenidad.
- Espectáculos de Cueca Brava.
- Espectáculos de Tango.
- Espectáculos de Danza Butoh.

- Espectáculos de Ballet Clásico y Contemporáneo.
- Espectáculos de Bailes Tradicionales de Chile y de otros países.
- Encuentros de intercambio cultural con países de Latinoamérica.
- Fiesta de las Culturas del Mundo con organizaciones inmigrantes de la comuna y de la región.
- Celebración del Intiraymi del Perú.
- Espectáculo de Cultura China.
- Feria de Pueblos Originarios.
- Celebraciones del Wetripantu.

4.5 Espacios culturales de la comuna

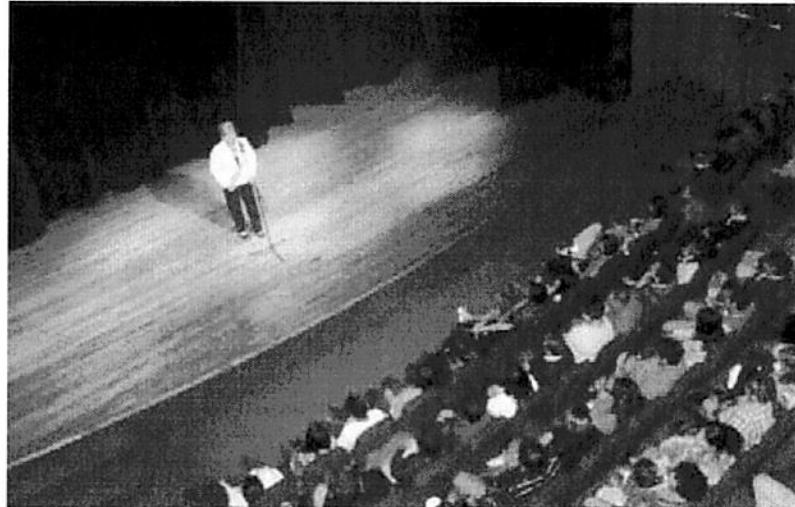
Durante el año 2015, el Consejo de la Cultura, en conjunto con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, el Consejo de Monumentos Nacionales y Gendarmería Nacional de Chile, llevaron adelante el primer gran catastro nacional de infraestructura cultural pública y privada. En dicho documento se expone que para la comuna de Quinta Normal es posible encontrar 2 espacios culturales públicos.

- *Casona Dubois:*

Según la web de la Municipalidad de Quinta Normal, el inmueble fue construido por su dueño el ingeniero francés Andrés Dubois, quien a inicios del siglo XX llega a nuestro país encomendado por el Gobierno Regional, para hacerse cargo de la instalación del alumbrado a gas para la zona poniente de la ciudad. Decidido a radicarse en nuestro país compra el terreno de la manzana comprendida entre las que hoy son las calles Mapocho, Radal, Ayuntamiento y Padre Tadeo. En el año 1908, los Dubois comienzan la construcción de la que sería su casa definitiva, tomando como modelo el estilo ecléctico predominante en ese tiempo en Europa, buscaron construir un reflejo de lo que era su Francia distante. Para ello, aparte del estilo arquitectónico de la casona crearon un parque que la rodeara y mantuviera la misma esencia y armonía.

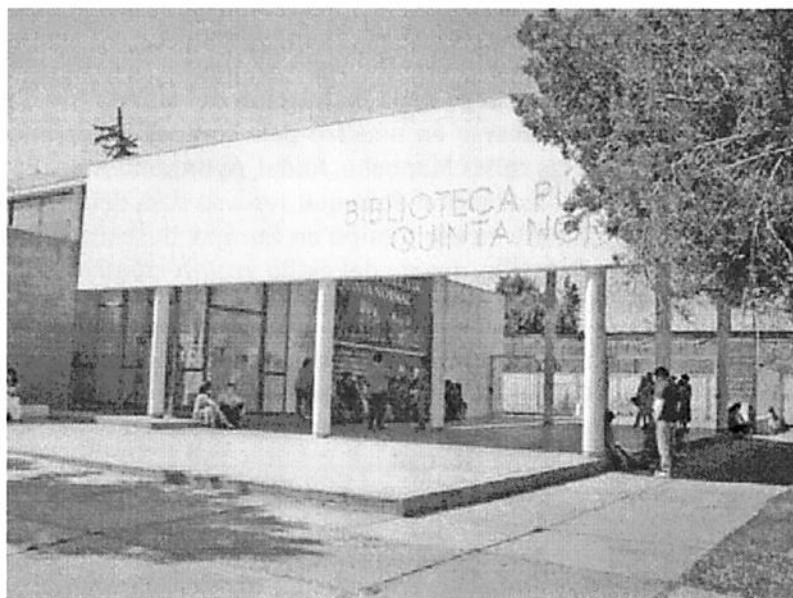
Hoy, la Casona Dubois, es un lugar de encuentro y participación socio -cultural, donde los vecinos encuentran en ella un espacio de interacción, conocimiento, el gusto por el arte y por todas aquellas expresiones artísticas que por ahí circulan, convirtiéndose en el principal centro de la cultura y las artes de la comuna de Quinta Normal





Fuente: Archivo Municipal Quinta Normal

- *Biblioteca Pública n°400 de la comuna de Quinta Normal*



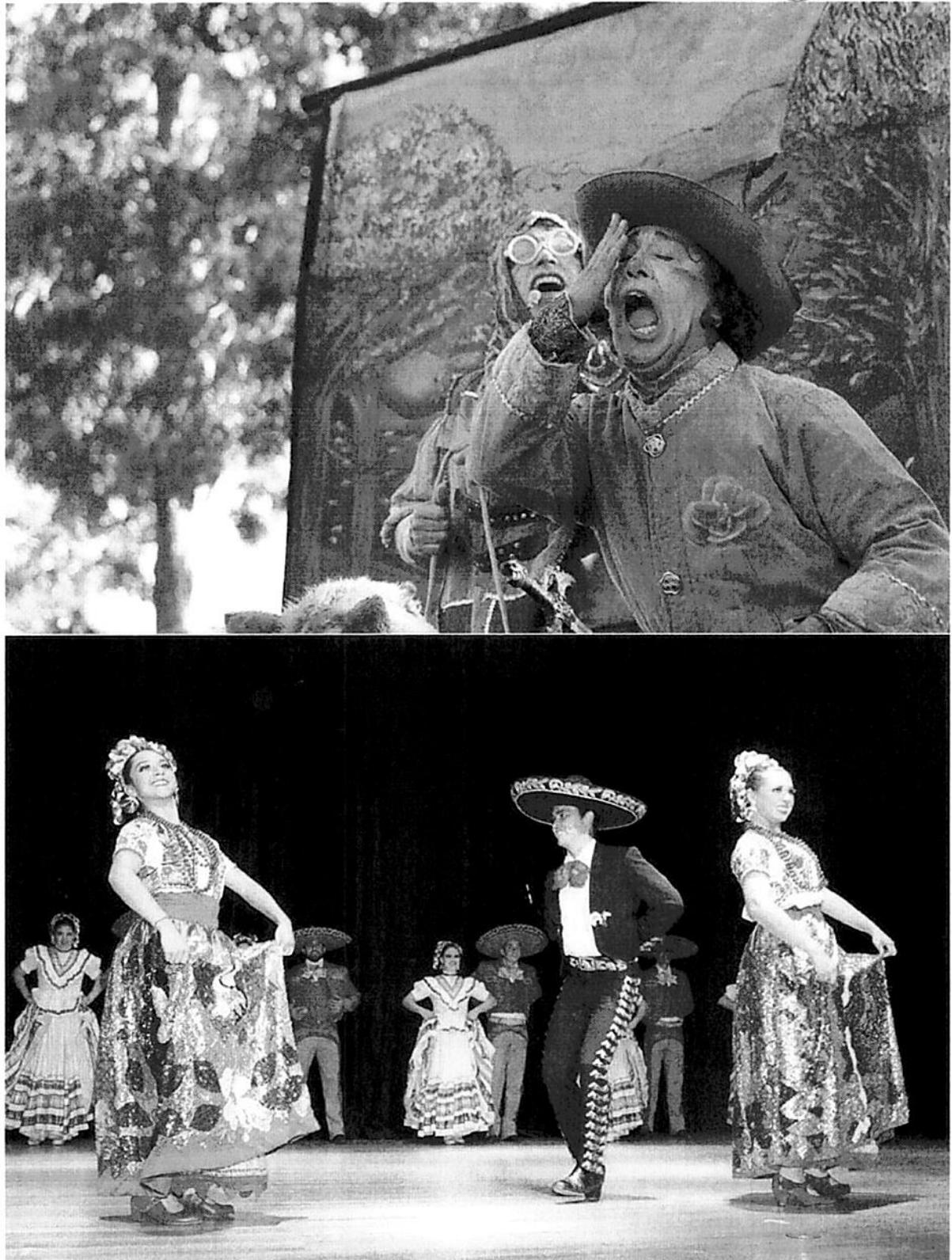
Fuente: Biblioteca Quinta Normal

La Biblioteca Pública de Quinta Normal, fue inaugurada el día 28 de Diciembre del 2009. Esta obra está enmarcada en el Programa Presidencial de creación de nuevas Bibliotecas Públicas, desarrollado por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Realiza diversas actividades culturales gratuitas para la comunidad, además del préstamo de material de lectura.

4.6 Indicadores de participación cultural

El Plan de desarrollo Comunal (PLADECO) de la I. Municipalidad de Quinta Normal para el año 2017-2020 muestra un registro de asistencia a actividades culturales entre los años 2013 y 2015. Respectivamente, para el año 2013, se contabilizaron 953 asistentes a actividades de Formación, 28.880 asistentes a Actividades de Programación Artística (espectáculos), Visitas Guiadas: 450 asistentes, Uso de Espacios Casona para Ensayo: 300 grupos (bandas, organizaciones, grupos

folklóricos, entre otras). Para el año 2014: Actividades de Formación: 1530 asistentes. Actividades de Programación Artística (espectáculos): 41.150 asistentes. Visitas Guiadas: 650 asistentes. Uso de Espacios Casona para Ensayo: 393 grupos (bandas, organizaciones, grupos folklóricos, entre otras). El año 2015 registraron 1562 asistentes en Actividades de Formación, 42.521 asistentes, 402 grupos 402 grupos (bandas, organizaciones, grupos folklóricos, entre otras), emplearon la Casona Dubois como espacio de ensayo.



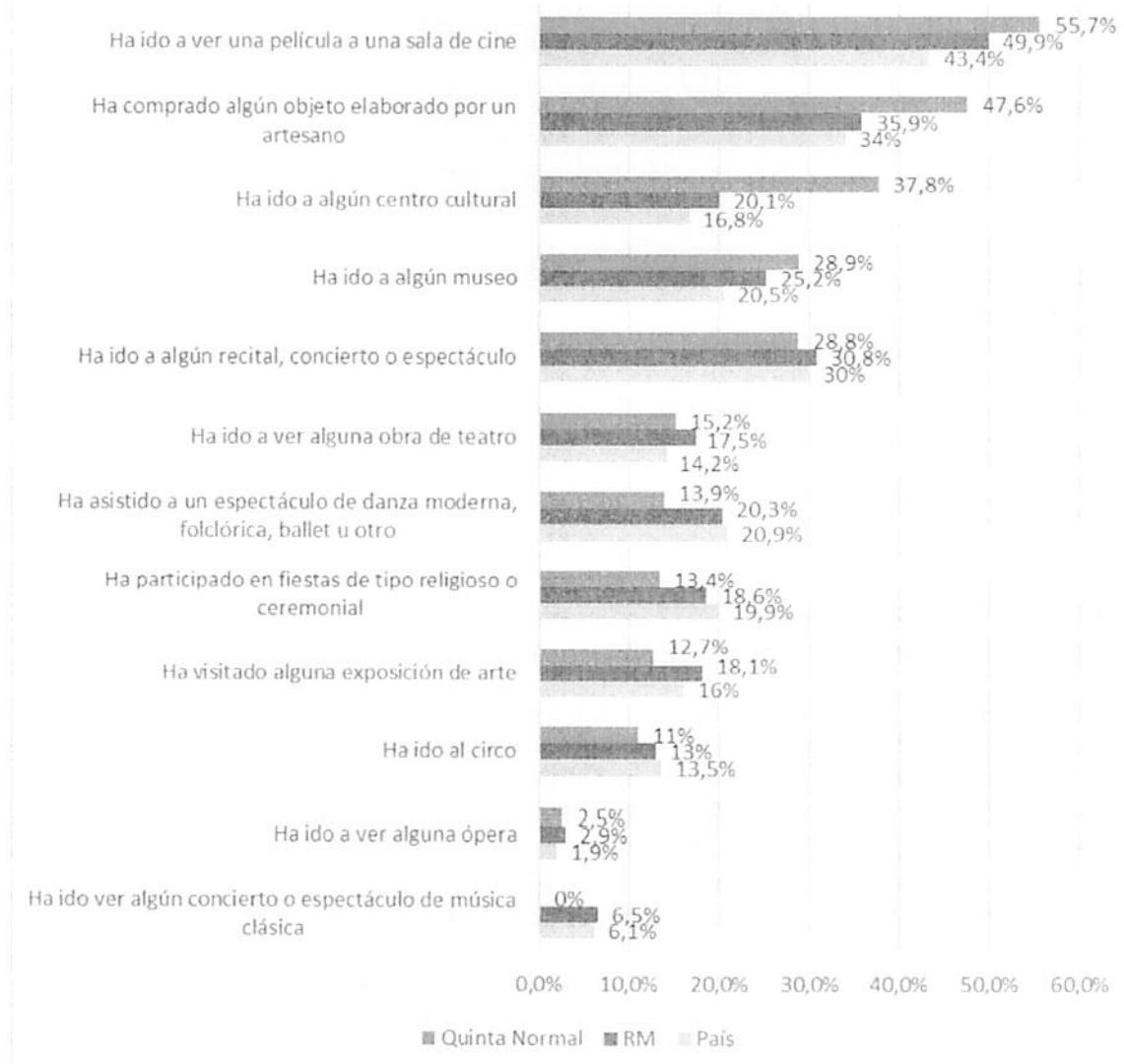
Fuente: Archivo Municipal Quinta Normal

Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017

Adicionalmente se muestran indicadores de participación cultural de la población de la Región Metropolitana y Nacional. Para esto, se tomaron de referencia los resultados de la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017 (CNCA, 2017), investigación que ofrece datos a nivel nacional. Para completar la información a nivel regional, se ha analizado la base de datos de la misma encuesta, información puesta a disposición por el Departamento de Estudios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Si bien esta encuesta no cuenta con representatividad comunal, estos datos permitirán aproximarse de mejor forma a la situación en la comuna de Quinta Normal, situándose en un contexto regional.

La encuesta demuestra que si bien -en términos generales- la participación cultural de los y las habitantes de la comuna de Quinta Normal es menor al promedio regional y nacional en un gran número de actividades culturales consultadas en el estudio, destacan algunas prácticas culturales que están por sobre el promedio regional y nacional.

Gráfico 12. Prácticas de participación cultural comuna Quinta Normal, Región Metropolitana y País 2017

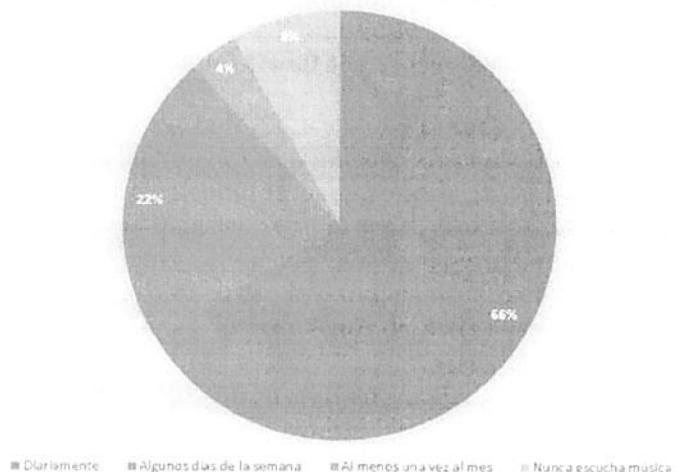


Dentro de estas prácticas culturales por sobre la media regional y nacional destacan la asistencia de las personas a un centro cultural (37,8%), museos (28,9%) y concierto (28,8%). Consecuentemente, en lo que respecta a la asistencia a salas de cine el 55,7% de las personas de Quinta Normal plantean haber asistido en los últimos 12 meses (respecto a la fecha de encuesta) a salas de cine.

En la misma encuesta se realiza la pregunta ¿ha visitado alguna exposición de arte?, la cual incluía la asistencia a exposiciones de arte como pintura, escultura, grabado, dibujo, fotografía artística, video-arte u otras. Al respecto se indica que la comuna de Quinta Normal registra que el 87,3% de sus habitantes declaró no haber asistido a alguna actividad de este tipo.

Así también, la práctica cultural más masiva es escuchar música, donde un 66% de los encuestados declararon escuchar música diariamente.

6.a. ¿Con qué frecuencia escucha música?



Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017

Adicionalmente, el PLADEC 2017-2022 indica que la Unidad de Cultura de la Municipalidad de Quinta Normal impulsó una serie de actividades culturales ligadas a:

- Música: Se han realizado Conciertos de Rock con bandas locales de la comuna, Conciertos de la Nueva Ola y música del Recuerdo dirigidas principalmente al adulto mayor, tales como la participación de la Orquesta Huambaly, Hermanos Corteza, Sonora Palacios, entre otras. Tocatas con Bandas emergentes de la comuna, Conciertos de Música Clásica, Ópera, Conciertos de Jazz, Folclore, Rock, Latinoamericano, Concurso de Bandas Locales, entre otras.
- Ferias y Exposiciones: Exposiciones de Arte, Festivales de Arte Independiente, entre otras.
- Circo: Espectáculos de Circo, Feria de Variedades. Talleres de Circo y Malabares.
- Literatura: Concursos de Poesía para el Adulto Mayor, Ferias del Libro Independiente, Concursos Literarios Escolares, Encuentros de Literatura de Fantasía y Medioevo.

- **Publicaciones:** Creación de Libros de la comuna: Libro de Cuentos Escolares, Libro de Fotografía para el Centenario, y Libro de Picadas gastronómicas de la comuna y la Creación de Disco de Bandas de Rock de la comuna “Quinta Rock”.
- **Patrimonio:** Celebraciones del Día del Patrimonio Cultural, en el que se rescatan año a año la identidad de la comuna. Encuentro de Estudiantinas y Tunas, Mateadas Culturales, Rescate de Patrimonio Móvil “Desfiles de Autos Antiguos”, entre otras.
- **Territorio:** Teatro itinerante, Conciertos de música en barrios, Pasacalles, Talleres Culturales, entre otras.

Así también en el documento citado anteriormente, se menciona la realización de un Estudio sobre el Consumo Cultural de Quinta Normal el cual no ha sido posible encontrar sus resultados.

5. Políticas culturales

5.1 Política Cultural Regional Región Metropolitana 2017-2022

La Política Cultural Regional de la Región Metropolitana 2017-2022 elaborada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, propone una serie de objetivos estratégicos y líneas de acción asociadas a dichos objetivos.

A continuación, se exponen los objetivos estratégicos y líneas de acción propuestos, que se desagregan en las siguientes dimensiones: 1. Participación y acceso a las artes y las culturas; 2. Fomento de las Artes y las Culturas; 3. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía; 4. Rescate y difusión del Patrimonio Cultural y 5. Puesta en valor de los Espacios Culturales ciudadanos.

1. Participación y acceso a las Artes y las Culturas

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Fomentar la participación activa y el acceso a las culturas, las artes y el patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las alianzas estratégicas por medio de redes de colaboración, vinculando a los agentes culturales • Fortalecer la capacitación permanente de los encargados municipales de cultura, patrimonio y de pueblos originarios para mejorar la gestión territorial • Promover la capacitación permanente de agentes territoriales y artistas locales fortaleciendo su rol como contraparte a los encargados municipales de cultura e institucionalidad cultural • Ampliar los instrumentos y plataformas de difusión junto a los artistas locales, agentes y encargados de cultura para que permitan la entrega y flujo de información cultural en los territorios de manera oportuna

	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el trabajo colaborativo entre los distintos sectores artísticos para incorporar sus propuestas en materia de diseño y ejecución programática y presupuestaria • Fomentar la implementación permanente de instancias participativas entre agentes culturales regionales, con el fin de recoger propuestas para una mejor toma de decisiones en el desarrollo cultural local • Fomentar propuestas que incentiven la participación ciudadana en acciones artísticas y culturales dentro de sus propias comunidades
Fomentar la articulación intersectorial para promover la valoración de las culturas, las artes y el patrimonio, que permitan materializar acciones de inclusión social	<ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad al trabajo intersectorial entre instituciones públicas, definiendo prioridades que sean coherentes a las necesidades de las comunidades en los territorios, con un enfoque inclusivo • Proponer la implementación de un programa diseñado y financiado en conjunto con el gobierno regional para fortalecer las redes, la formación y programación artística de las 52 comunas • Privilegiar aquellas iniciativas culturales locales con tradición y pertinencia que permitan generar espacios de inclusión social.
Fortalecer la cultura local en la región	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones formativas, de capacitación y asociativas para las organizaciones comunitarias en las áreas que sean definidas en conjunto con estas, de acuerdo con sus propias necesidades • Avanzar en la generación de instrumentos de financiamiento, que contribuyan al trabajo de organizaciones culturales comunitarias de la región • Propiciar acciones de visibilidad y difusión del quehacer de agentes de cultura comunitaria de base (organizaciones, vecinos, personas naturales) • Realizar un catastro actualizado de organizaciones comunitarias e iniciativas culturales comunitarias regionales • Realizar iniciativas de fortalecimiento de las capacidades de autogestión que permitan diversificar las fuentes de financiamiento de las organizaciones, trabajando a partir de la figura administrativa de las cooperativas
Promover la formación de públicos regionales	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar mediadores artísticos y culturales para promover un público activo y crítico • Generar instancias de mediación en espacios formales y no formales donde los públicos participen activamente del proceso • Diseñar en conjunto estrategias de formación de público y difusión con la Red Nacional de Espacios Culturales y la Red de Centros Culturales Pùblicos.
Impulsar la visibilización y difusión de la diversidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Generar instancias con programadores y mediadores de cultura que permitan reconocer y difundir el aporte de artistas y cultores de pueblos indígenas y migrantes en los distintos espacios culturales

- Fortalecer la asociatividad entre las organizaciones migrantes mediante la realización de encuentros entre estos
- Fomentar la interculturalidad con las comunidades migrantes en territorios de la región a partir de expresiones como la música, la gastronomía y los carnavales
- Dar continuidad al trabajo de recuperación lingüística y puesta en valor de las culturas de las comunidades de pueblos indígenas

2. Fomento de las artes y las culturas

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Fomentar la certificación de competencias para los agentes culturales locales de la Región Metropolitana	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar acciones en conjunto con instituciones de educación superior, gremios u organizaciones pertinentes para promover procesos formativos en materias de artes, culturas y patrimonio, que permitan ampliar las posibilidades de inserción laboral mediante la certificación de artistas, cultores, mediadores y agentes culturales • Generar instancias de participación con el fin de detectar necesidades de capacitación pertinentes a los territorios
Promover una mayor participación de pueblos indígenas y migrantes en los instrumentos de financiamiento para la cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Generar asesoría permanente a los gestores culturales pertenecientes a pueblos indígenas y migrantes para la postulación efectiva a instrumentos de financiamiento
Generar estrategias de valoración del territorio regional como un espacio creativo diverso, donde tengan cabida tanto creaciones con sello tradicional, como creaciones de vanguardia y experimentación	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar y poner a disposición herramientas regionales, nacionales e internacionales que permitan el apoyo a la creación local mediante el impulso a la generación, difusión y valorización de diversas obras de artistas locales • Facilitar y poner a disposición herramientas de carácter regional, nacional e internacional que permitan la publicación, difusión, circulación y exhibición de obras locales en las regiones del país y el extranjero • Fortalecer y crear mayores instancias de intercambio entre artistas nacionales (consagrados) y locales • Fomentar y fortalecer el trabajo disciplinario desde una perspectiva regional, mediante mesas que permitan construir nuevas redes de colaboración entre agentes, las cuales promuevan espacios reflexivos, de discusión y proposición en torno a la creación artística

Fomentar la visibilización y reconocimiento por parte de la ciudadanía de sus artistas locales

- Incentivar la continuidad de la itinerancia de artistas locales en la Red de Centros Culturales Públicos
- Generar instrumentos de reconocimiento ciudadano a la trayectoria de artistas y agrupaciones artísticas locales
- Crear y difundir un registro de artistas locales
- Incentivar la participación de artistas locales en la programación cultural
- Fomentar la vinculación entre artistas locales y los espacios culturales asociados a sus localidades, avanzando hacia relaciones más asociativas entre partes, y al mismo tiempo aproximándolos a la comunidad propia de dichos territorios

3. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Fortalecer la formación y especialización artístico-pedagógica de quienes se desempeñan en los ámbitos de la educación artística y la mediación	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la vinculación/colaboración recíproca entre artistas y educadores • Difundir buenas prácticas sobre las metodologías de innovación • Capacitar a los educadores en procesos y programas de mediación cultural • Promover la vinculación con instituciones especializadas en educación y en formación artística • Promover una mesa técnica de trabajo con instituciones de educación superior y técnica
Aumentar el acceso de estudiantes, de todos los niveles escolares, a experiencias culturales, artísticas y patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> • Articular y desarrollar alianzas estratégicas y colaborativas entre los establecimientos educacionales de la región Metropolitana y agentes culturales (artistas, cultores, gestores), centros culturales y otros espacios de difusión de las artes, las culturas y el patrimonio • Generar iniciativas con contenidos de pueblos indígenas y migrantes que visibilicen su diversidad cultural • Establecer un plan de difusión de obras financiadas con fondos concursables del Ministerio en establecimientos de educación pública
Resguardar los derechos de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a pueblos originarios —en el ámbito educacional— a participar, desarrollar y promover su cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una mesa técnica de trabajo intersectorial con participación indígena entre instituciones públicas competentes • Fortalecer vínculos con organizaciones comunitarias y municipales de pueblos originarios para levantar iniciativas relacionadas con educación

Promover el uso de espacios educativos para el desarrollo de las artes, la cultura y el patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar que los establecimientos educacionales sean espacios culturales para la creación y difusión artística, cultural y patrimonial de su territorio
Fomentar instancias de sensibilización artística en espacios distintos a los de la educación formal	<ul style="list-style-type: none"> • Generar acuerdos locales con junta de vecinos, organizaciones sociales, centros culturales, polideportivos con el fin de que faciliten el uso de espacios para actividades de carácter artístico y cultural • Generar alianzas con espacios artísticos y culturales para el desarrollo de proyectos de mediación artística
Impulsar la revitalización de las lenguas indígenas en el marco de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y/o fortalecer planes de revitalización lingüística a nivel regional/territorial, cautelando sistematicidad de estas iniciativas con el objetivo de aportar nuevos(as) hablantes de los distintos idiomas originarios • Desarrollar investigaciones relacionadas con los idiomas de los pueblos indígenas presentes en la región • Fortalecer las iniciativas existentes desde la sociedad civil en torno a la revitalización lingüística • Generar y/o mantener una vinculación entre la institucionalidad cultural y el sistema educativo formal que permita fortalecer y generar sinergia entre las iniciativas desarrolladas en el ámbito educativo formal e informal
Promover la vinculación de la red de centros ceremoniales de los pueblos indígenas con los establecimientos de educación pública de la región	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar instancias, metodologías y técnicas didácticas ligadas al aprendizaje experiencial sobre saberes, manifestaciones, espiritualidad y cosmovisión de los pueblos indígenas
Promover la inclusión de personas en situación de discapacidad en procesos de formación artística formal y no formal	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el intercambio de mediadores y facilitadores y entregarles mejores herramientas que les permitan generar espacios inclusivos de formación artística
Promover el trabajo con enfoques transversales para la formación y sensibilización desde el arte y la cultura en la educación	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar proyectos e iniciativas que trabajen temas como género, cultura migrante, enfoque de derechos, educación cívica y educación emocional

4. Rescate y difusión del patrimonio cultural

<p>Fortalecer las organizaciones territoriales vinculadas al patrimonio, mediante la gestión patrimonial participativa y asociativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la formación en gestión patrimonial • Capacitar a las organizaciones en el diseño de sus planes de gestión • Promover la investigación para una adecuada gestión del patrimonio, considerando información actualizada y pertinente de las acciones a realizar en los territorios
<p>Impulsar espacios ciudadanos de reflexión e intercambio y buenas prácticas en materias de patrimonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover espacios de participación y colaboración entre los agentes territoriales del patrimonio
<p>Promover la valoración del patrimonio regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificar las estrategias locales para la transmisión de oficios y saberes patrimoniales • Salvaguardar las expresiones del patrimonio cultural inmaterial mediante registros audiovisuales, documentales y soportes de difusión en general • Generar iniciativas de transmisión, valoración y difusión del patrimonio cultural inmaterial • Fortalecer redes de trabajo con asociaciones vinculadas al patrimonio local, centros culturales de uso público, escuelas y cultores • Promover normas, acuerdos y convenios de buenas prácticas con organizaciones nacionales e internacionales para la valoración del patrimonio
<p>Impulsar la educación patrimonial como una herramienta para la gestión sustentable del patrimonio en la sociedad civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar iniciativas de educación patrimonial en los espacios de formación formal y no formal como herramienta para promover la cohesión social e identidad local territorial • Habilitar espacios de transferencia de saberes y oficios de los portadores de tradición del patrimonio cultural regional para la ciudadanía y su propia comunidad local
<p>Fortalecer la gestión de espacios culturales de acuerdo a criterios de pertinencia territorial, asociatividad y participación de la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar el catastro de infraestructura cultural incorporando nuevas categorías y mayores especificidades que permitan actualizar y generar nueva información pública respecto de aquellos sectores no identificados • Elaborar un plan de formación especializado en la gestión de espacios culturales, el cual permita avanzar hacia el trabajo asociativo en red, considerando las necesidades definidas en ese diagnóstico • Promover modelos de gestión que aseguren la participación de la comunidad en su desarrollo, en especial de las organizaciones culturales y artistas locales que trabajan en dichos territorios

Promover el desarrollo sostenible de los espacios culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Articular la acción pública en cultura con las necesidades de los territorios, en relación con la gestión de sus espacios culturales • Promover la participación de los espacios culturales locales en la elaboración de los Planes Municipales de Cultura • Fomentar las instancias de asociación entre espacios, las cuales posibiliten el trabajo colaborativo y la auto-organización
Promover la participación ciudadana en la gestión programática de los espacios culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Generar instancias de diálogo e intercambio entre la figura del gestor cultural con la ciudadanía • Fortalecer el seguimiento y acompañamiento al uso de los centros culturales con financiamiento público • Generar un modelo de trabajo colaborativo con las autoridades locales para potenciar compromisos conjuntos
Fomentar la participación de los gobiernos locales, en función del mejoramiento y apoyo en infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Promover instancias de trabajo conjunto entre espacios culturales y los gobiernos locales que permitan robustecer la infraestructura cultural regional

5.2 Plan de la Lectura Región Metropolitana

El Plan de Lectura de la Región Metropolitana 2017 – 2022 consolida la agenda pública regional de fomento lector desde la participación y compromiso de las instituciones que lo coordinan. Fue diseñado en base a los resultados de un diagnóstico de la situación de la lectura donde, si bien las cifras señalan que la Región Metropolitana cuenta con mayor acceso a espacios de lectura, actividades de fomento lector e infraestructura cultural, existen aún importantes desafíos respecto a la distribución equitativa entre sus habitantes. Así, este instrumento se constituye como una invitación para unirse a un proyecto de lectura como una práctica transversal a todas las edades y contextos.

El Plan Regional de Lectura de la Región Metropolitana considera las siguientes líneas estratégicas:

- Acceso: Contempla la formulación de acciones y programas que garanticen el acceso a la lectura de todos los habitantes del país, mediante acciones que faciliten la vinculación entre las personas, mediadores y textos, y mejoren la disponibilidad de lecturas pertinentes por medio de la inversión necesaria para fortalecer las bibliotecas y multiplicar los espacios de lectura. Esta línea considera dos ámbitos de acción: Espacios y materiales de lectura y Oportunidades de encuentro. En la región Metropolitana se decidió agregar Industria, con el objetivo de explorar posibles vinculaciones entre el Plan Regional y el sector editorial del libro.

- Formación: Busca aportar a los mediadores de lectura, quienes cumplen un rol fundamental en facilitar, acercar, promover y desarrollar el hábito lector en públicos diversos. Se consideran acciones en tres ámbitos: Mediación lectora y Gestión y Creación.
- Estudios: Consideran la generación y difusión de conocimiento (investigaciones, seminarios, encuestas, etc.) que aporten a la toma de decisiones y definiciones sobre las materias que conciernen al campo de la lectura como, por ejemplo, hábitos y comportamiento lector, uso de bibliotecas, rol de los mediadores, nuevos formatos y soportes, entre otras. Los ámbitos de esta línea estratégica son Seguimiento y evaluación e Investigaciones.
- Comunicación: Es la línea estratégica que visibiliza, pone en valor y difunde información sobre lectura y las acciones del Plan por medio de diversos soportes que posibilitan el diálogo, la comunicación y participación de las personas en los espacios de convergencia de la lectura. Contempla difusión de acciones, generación de redes, creación de plataformas de comunicación y desarrollo de campañas, entre otros. Lo anterior se traduce en dos ámbitos de acción: Sensibilización y Difusión.

A continuación se detallan los ámbitos y acciones para cada una de estas líneas.

Línea	Ámbito	Acción
Acceso	Espacios y materiales de lectura	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca Pública Física Digital, comuna de Independencia - Dibamóvil de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de la RM - Hepicrianza - Extensión cultural del programa Biblioredes - Bibliobús - Cajas viajeras a jardines infantiles, cárceles y Sename - Casero del libro - Cuentos que curan - Lecturas en mi barrio
	Oportunidades de encuentro	<ul style="list-style-type: none"> - Itinerancia de escritores infantiles - Itinerancia de escritores juveniles - Itinerancia de escritores de pueblos originarios
Formación	Industria	<ul style="list-style-type: none"> - Fanz!, Encuentro nacional de fanzineros - Encuentro de editoriales cartoneras
Formación	Mediación lectora	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclos de literatura y el mundo - Capacitación a equipos técnicos de establecimientos municipalizados en estrategias de mediación lectora - Encuentro Letras en Género

		<ul style="list-style-type: none"> - Encuentro Nacional de Clubes de Lectura
	Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada CRA: Formando Redes - Plan de capacitaciones para encargados(as) de Bibliotecas Públicas de la RM - Capacitaciones en alfabetización digital a agricultores de la comuna de Maipo
	Creación	<ul style="list-style-type: none"> - Hablar desde mi historia - Sociedad de pequeños creadores - Sociedad de jóvenes creadores - Talleres de creación y desarrollo del lenguaje - Talleres de creación literaria
Estudios	Seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de Bibliotecas de aula - Seguimiento y evaluación del Plan de Lectura región Metropolitana
	Investigaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico regional de la lectura
Comunicación	Difusión	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de autores nacionales en espacios públicos - Programa radial Palabras desalambreadas - A leer. Comité de recomendación de libros infantiles y juveniles - Concurso Cartas de amor - Concurso Twitterelatos

5.3 Gestión cultural municipal

Actualmente el desarrollo de proyectos y actividades culturales o artísticas se expresa en el trabajo de dos dependencias municipales. Por una parte está la Casona Dubois, la cual depende administrativamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) que a nivel concreto se compone de un profesional a cargo de impulsar e implementar iniciativas culturales. Su valor como polo cultural de la comuna ha sido mencionado en el PLADECO 2017-2020, así como también en Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal.

Desde 2013 en la Casona Dubois se encuentra la Unidad de Cultura de la Municipalidad de Quinta Normal, y en los últimos años ha logrado posicionarse como un espacio sumamente convocante a iniciativas culturales.

En esta misma línea, los objetivos vectores actuales de la Unidad de Cultura se plasman en el PLADECO 2017-2020, los cuales citan y buscan darle continuidad a los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Comunal de 2013-2016. Para dicho periodo los objetivos centrales del Área de desarrollo comunitario correspondían a los siguientes:

8. Objetivos Estratégicos

A continuación se detallan los objetivos estratégicos, con la propuesta de Programas y Acciones.

Objetivos Estratégicos	Programas	Acciones
1. Salvaguardar y difundir el Patrimonio, la memoria y los derechos humanos a través de estrategias de visibilización y reflexión en torno a sitios, memoria, personajes y cultura local para su resguardo y protección.	Puesta en valor patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> • Crear rutas patrimoniales históricas, de memoria y de los derechos humanos en Quinta Normal. • Generar acciones que apoyen al patrimonio gastronómico de Quinta Normal. • Apoyar a los procesos de empoderamiento ciudadano en defensa de los barrios y el patrimonio. • Desarrollar instancias de recuperación de fachadas y espacios públicos para poner en valor la cultura local. • Generar productos concretos para poner en valor la identidad y patrimonio de la comuna
	Resguardo de los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y difundir la defensa y el resguardo de los derechos humanos.
	Historia y memoria de Quinta Normal	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar instancias de relato de memorias colectivas con los vecinos y vecinas de Quinta Normal. • Promover instancias de difusión de la historia de Quinta Normal. • Generar espacios de recuperación y archivo histórico de la información patrimonial.
2. Promover la educación artístico-cultural como un derecho para todas las personas.	Programas formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar una oferta diversa en talleres culturales en Quinta Normal. • Desarrollar elencos artísticos compuestos por vecinos y vecinas. • Desarrollar instancias formativas en espacios públicos y territoriales. • Generar espacios complementarios de formación como alfabetización digital o emprendimientos culturales.
	Plan de Lectura Comunal	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la lectura desde la primera infancia mediante acciones diversas (pinta cuentos, cuenta cuentos, susuradores, lecturas dramatizadas), especialmente en la

		<ul style="list-style-type: none"> • bibliotecas y establecimientos educativos comunales • Desarrollar una campaña de promoción y sensibilización respecto de la lectura.
	Programación educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una relación estratégica con los directores y la comunidad educativa de los establecimientos educacionales. • Relacionar procesos de formación artística con contenidos curriculares de la educación formal.
3. Fortalecer, promover y difundir los diversos quehaceres y expresiones culturales de los artistas, cultores y organizaciones locales de Quinta Normal.	Promoción de creadores y agentes culturales locales	<ul style="list-style-type: none"> • Promover instancias de visibilización de los artistas locales en la programación cultural comunal. • Generar programas de apoyo al desarrollo artístico local. • Generar espacios temáticos como ferias, encuentros y espacios de fomento al desarrollo cultural local. • Generar instancias de difusión como catálogos, dossier o vitrinas de creaciones de agentes culturales, artesanos y cultores locales. • Generar estrategias que entreguen mayores facilidades para el desarrollo de iniciativas de los artistas y cultores locales. • Desarrollar espacios de difusión y colaboración para los músicos locales. • Generar mesas temáticas de trabajo para la propicia colaboración con artesanos y folcloristas.
	Programa de especialización en proyectos y gestión cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de instancias de capacitación perfeccionamiento entorno a las artes y la gestión cultural • Generar instancias de capacitación y fomento para el fortalecimiento de los quehaceres culturales de agentes culturales locales. • Fortalecer los espacios de asesoría en desarrollo de proyectos presentados por organizaciones y que promuevan un impacto positivo en sus comunidades.
4. Promover instancias culturales en los territorios, con sentido	Cultura en el territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un aumento en calidad y cantidad las actividades en espacios públicos de los territorios.

<p>pertenencia y pertinencia de los mismos y desarrollando un trabajo colaborativo con sus comunidades.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de participación vecinal en los diversos barrios de Quinta Normal. • Fomentar espacios de accesos a la oferta cultural en sectores con mayor vulnerabilidad social. • Desarrollar estrategias de fomento al lector en los sectores con menores accesos.
<p>5. Fomentar una programación cultural con sentido de pertenencia y pertinencia, que permita abarcar de manera pluralista la mayor cantidad de expresiones culturales, y potencie la participación cultural de vecinas y vecinos de la comuna.</p>	<p>Diversidad de expresiones culturales y lenguajes artísticos que se programan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades artístico-culturales de los distintos lenguajes artísticos. • Celebrar hitos culturales conmemorativos definidos a nivel comunal. • Promover instancias de visibilización de música local emergente. • Desarrollar nuevas instancias para exposiciones de artes visuales de artistas locales y nacionales.
	<p>Plan de Gestión Casona Dubois</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Plan de Gestión del Centro Cultural Casona Dubois. • Realizar seguimiento y monitoreo al Plan de Gestión.
	<p>Programación cultural inclusiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de encuentro y participación a expresiones juveniles. • Desarrollar espacios recreativos focalizados para adultos mayores. • Generar espacios de expresión artística con enfoque de género que promueva los derechos de las mujeres. • Promover actividades culturales para niñas y niños con enfoque formativo en el cuidado del medio ambiente, derechos de niño y niña, respeto a los animales, entre otros. • Desarrollar ferias temáticas para diversos públicos.
	<p>Evaluación continua</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover instancias sistemáticas de evaluación ciudadana de las acciones culturales ejecutadas.
<p>6. Generar nuevas estrategias de comunicación y difusión para las iniciativas realizadas tanto por la municipalidad como</p>	<p>Plan Comunicacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar las instancias de difusión cultural en diversos puntos estratégicos de la comuna. • Perfeccionar y consolidar base de datos de vecinos y vecinas para entrega directa de información.

<p>por organizaciones sociales que beneficien a la comunidad.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de difusión directa con dirigentes y actores locales. • Promover nuevas instancias de comunicación interna para la difusión cultural entre departamentos municipales. • Generar espacios de difusión y vinculación con establecimientos educacionales de la comuna. • Generar espacios de difusión y promoción para iniciativa vecinales de los territorios.
<p>7. Aportar en la integración, reconocimiento y puesta en valor de la diversidad cultural de la comuna.</p>	<p>Reconocimiento de la diversidad cultural comunal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar y relevar la diversidad cultural en el territorio (pueblos originarios, comunidad migrante, disidencias, entre otros), difundiendo sus expresiones culturales • Promover espacios de participación cultural a las comunidades migrantes, afrodescendientes y pueblos originarios, para la práctica de sus propias expresiones artísticas y culturales. • Promover el desarrollo de actividades artístico-culturales inclusivas, que respeten la diversidad, en espacios seguros para todas las personas.
<p>8. Generar estrategias de sostenibilidad y mejoramiento de la infraestructura cultural y la gestión cultural municipal.</p>	<p>Infraestructura y equipamiento cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura cultural existente. • Implementar una política de adquisición y mantención de equipos técnicos.
	<p>Programa de formación continua para equipo de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar estrategias de capacitación y formación continua al equipo del departamento de cultura.
	<p>Diversificación de fuentes de financiamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar los recursos externos para el aumento de programación de la gestión cultural local.
	<p>Mejora continua</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar cualitativamente las metas internas de los servicios entregados por el municipio como: prestamos de salas, cantidad de talleres, número de prestaciones de libros y cantidad de beneficiarios en las instancias de extensión cultural
<p>9. Crear una organización cultural</p>	<p>Corporación Cultural Quinta Normal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar organización cultural municipal sin fines de lucro para la

municipal que promueva las artes, la cultura y el patrimonio en Quinta Normal.		promoción artística, cultural y patrimonial
10. Fortalecer y construir vinculaciones intrainstitucionales y con instituciones externas para el posicionamiento estratégico de la comuna.	Asociatividad y vinculación institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Articular Mesa Técnica de Cultura • Generar procesos de vinculación con LEA. • Promover nuevos convenios con espacios culturales para mayores oportunidades de circulación en los artistas locales. • Implementar estrategias de vinculación con universidades. • Implementar estrategias de integración de los espacios culturales comunales como biblioteca, teatro y centro cultural en circuitos culturales regionales y nacionales.

9. Indicadores de Cumplimiento

ACCIONES	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Crear rutas patrimoniales históricas, de memoria y de los derechos humanos en Quinta Normal. • Generar acciones que apoyen al patrimonio gastronómico de Quinta Normal. • Apoyar a los procesos de empoderamiento ciudadano en defensa de los barrios y el patrimonio. • Desarrollar instancias de recuperación de fachadas y espacios públicos para poner en valor la cultura local. • Generar productos concretos para poner en valor la identidad y patrimonio de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Desarrollar un mínimo de 3 rutas patrimoniales, memoria y derechos humanos con 15 lugares por cada una y que beneficien un mínimo de 2000 vecinos y vecinas.. 2.- Desarrollar un mínimo de 8 iniciativas de difusión y en el apoyo del proceso gastronómico de Quinta Normal. 3.- Generar un mínimo de 3 procesos de recuperación de fachadas y espacios públicos para la puesta en valor. 4.- Desarrollar un mínimo de 6 murales de defensa del patrimonio. 5.- Desarrollar anualmente 8 exposiciones de memoria e identidad que beneficien a 50 beneficiarios.
<ul style="list-style-type: none"> • Promover y difundir la defensa y el resguardo de los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Desarrollar un mínimo de 2 instancias anuales para el resguardo de los derechos humanos.
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar instancias de relato de memorias colectivas con los vecinos y vecinas de Quinta Normal. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Beneficiar un mínimo de 500 personas anualmente a través de las jornadas de memorias colectivas.

<ul style="list-style-type: none"> Promover instancias de difusión de la historia de Quinta Normal. Generar espacios de recuperación y archivo histórico de la información patrimonial. 	<p>2.- Desarrollar 20 instancias de difusión de la historia que beneficie a 50 personas por cada jornada.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Implementar una oferta diversa en talleres culturales en Quinta Normal. Desarrollar elencos artísticos compuestos por vecinos y vecinas. Desarrollar instancias formativas en espacios públicos y territoriales. Generar espacios complementarios de formación como alfabetización digital o emprendimientos culturales. 	<p>1.- Desarrollar un mínimo de 15 talleres culturales anuales que beneficien a 300 vecinos y vecinas.</p> <p>2.- Implementar un mínimo de 3 elencos estables que beneficien a 50 vecinos y vecinas.</p> <p>3.- Beneficiar un mínimo de 200 vecinos y vecinas a través de instancias de capacitación y alfabetización.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Promover la lectura desde la primera infancia mediante acciones diversas (pinta cuentos, cuenta cuentos, susurradores, lecturas dramatizadas), especialmente en las bibliotecas y establecimientos educativos comunales Desarrollar una campaña de promoción y sensibilización respecto de la lectura. 	<p>1.- Beneficiar a un mínimo de 200 niños y niñas anualmente a través de jornadas de fomento a la lectura.</p> <p>2.- Desarrollar una campaña que alcance un mínimo de 10 barrios para el fomento de la lectura.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Generar una relación estratégica con los directores y la comunidad educativa de los establecimientos educacionales. Relacionar procesos de formación artística con contenidos curriculares de la educación formal. 	<p>1.- Generar un mínimo de 2 encuentros anuales con los directores de los establecimientos educacionales de Quinta Normal.</p> <p>2.- Implementar un mínimo de 10 encuentros anuales con contenido curricular y que beneficien a un mínimo de 400 estudiantes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Promover instancias de visibilización de los artistas locales en la programación cultural comunal. Generar programas de apoyo al desarrollo artístico local. Generar espacios temáticos como ferias, encuentros y espacios de fomento al desarrollo cultural local. Generar instancias de difusión como catálogos, dossier o vitrinas de creaciones de agentes culturales, artesanos y cultores locales. Generar estrategias que entreguen mayor facilidades para el desarrollo de iniciativas de los artistas y cultores locales. Desarrollar espacios de difusión y colaboración para los músicos locales. 	<p>1.- Generar un mínimo de 10 instancias de visibilización y difusión de los artistas locales que beneficien a 200 artistas anualmente.</p> <p>2.- Desarrollar un mínimo de 100 programas durante los siguientes 4 años que beneficien a un mínimo de 200 vecinos y vecinas.</p> <p>3.- Desarrollar un catastro físico que difunda los diversos quehaceres de un mínimo de 50 vecinos y vecinas.</p> <p>4.- Generar un documento de protocolo para el apoyo de las iniciativas barriales que realicen los propios vecinos y vecinas.</p> <p>5.- Desarrollar un mínimo de 10 conciertos de músicos locales en Quinta Normal.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Generar mesas temáticas de trabajo para la propicia colaboración con artesanos y folcloristas. 	<p>6.- Desarrollar una mesa de artesanos con 30 artesanos y artesanas.</p> <p>7.- Desarrollar una mesa de folklore con un mínimo de 50 agrupaciones locales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de instancias de capacitación y perfeccionamiento entorno a las artes y la gestión cultural. • Generar instancias de capacitación y fomento para el fortalecimiento de los quehaceres culturales de agentes culturales locales. • Fortalecer los espacios de asesoría en desarrollo de proyectos presentados por organizaciones y que promuevan un impacto positivo en sus comunidades. 	<p>1.- Generar un mínimo de 20 capacitaciones anuales para el perfeccionamiento entorno a las artes y la gestión cultural que beneficien a un mínimo de 100 vecinos y vecinas.</p> <p>2.- Asesorar de manera anual a un mínimo de 20 organizaciones para las presentaciones de proyectos que vayan en beneficio de su territorio.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Promover un aumento en calidad y cantidad las actividades en espacios públicos de los territorios. • Desarrollar programas de participación vecinal en los diversos barrios de Quinta Normal. • Fomentar espacios de accesos a la oferta cultural en sectores con mayor vulnerabilidad social. <p>Desarrollar estrategias de fomento al lector en los sectores con menores accesos.</p>	<p>1.- Desarrollar un mínimo de 20 actividades territoriales de manera anual para el beneficio de los vecinos y vecinas.</p> <p>2.- Implementar un mínimo de 10 actividades anuales en sectores vulnerables que beneficien a un mínimo de 50 vecinos por actividad.</p> <p>3.- Desarrollar planes estratégicos que permita favorecer el acceso de a la lectura a 5.000 vecinos y vecinas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades artísticas culturales de los distintos lenguajes artísticos. • Celebrar hitos culturales conmemorativos definidos a nivel comunal. • Promover instancias de visibilización de música local emergente. <p>Desarrollar nuevas instancias para exposiciones de artes visuales de artistas locales y nacionales.</p>	<p>1.- Desarrollar un mínimo de 50 actividades que beneficien a los diversos lenguajes artísticos.</p> <p>2.- Celebrar un mínimo de 5 hitos anuales en el que participen 10.000 vecinos y vecinas.</p> <p>3.- Promover instancias que beneficien a 50 músicos locales para el desarrollo su trabajo.</p> <p>4.- Desarrollar una cartelera permanente de artes visuales que beneficien a 1.000 vecinos anuales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de encuentro y participación a expresiones juveniles. • Desarrollar espacios recreativos focalizados para adultos mayores. 	<p>1.- Desarrollar un mínimo de 20 instancias de expresiones juveniles que beneficien a un mínimo de 500 jóvenes de manera anual.</p>

<ul style="list-style-type: none"> Generar espacios de expresión artística con enfoque de género que promueva los derechos de las mujeres. Promover actividades culturales para niñas y niños con enfoque formativo en el cuidado del medio ambiente, derechos de niño y niña, respeto a los animales, entre otros. Desarrollar ferias temáticas para diversos públicos. Promover instancias sistemáticas de evaluación ciudadana de las acciones culturales ejecutadas. 	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar 10 instancias anuales de promoción de los derechos de la mujer. Desarrollar 15 instancias anuales con enfoque al cuidado del medio ambiente y enfoque de género. Desarrollar un mínimo de 50 ferias temáticas para los diversos públicos.
<ul style="list-style-type: none"> Reforzar las instancias de difusión cultural en diversos puntos estratégicos de la comuna. Perfeccionar y consolidar base de datos de vecinos y vecinas para entrega directa de información. Generar espacios de difusión directa con dirigentes y actores locales. Promover nuevas instancias de comunicación interna para la difusión cultural entre departamentos municipales. Generar espacios de difusión y vinculación con establecimientos educacionales de la comuna. 	<ol style="list-style-type: none"> Reforzar 20 lugares estratégicos para la difusión de las actividades culturales. Consolidar una base de datos con un mínimo de 5.000 usuarios. Desarrollar un mínimo de 3 grupos de difusión con 100 participantes. Desarrollar un mínimo de 10 encuentros por mesas de trabajo intersectoriales entre departamentos municipales. Desarrollar 10 encuentros con los establecimientos educacionales de la comuna.
<ul style="list-style-type: none"> Visibilizar y relevar la diversidad cultural en el territorio (pueblos originarios, comunidad migrante, disidencias, entre otros), difundiendo sus expresiones culturales Promover espacios de participación cultural a las comunidades migrantes, afrodescendientes y pueblos originarios, para la práctica de sus propias expresiones artísticas y culturales. 	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar un mínimo de 3 encuentros temáticos que beneficien a 300 vecinos y vecinas de estos grupos específicos. Generar una mesa temática con 3 agrupaciones interculturales que beneficien a un mínimo e 50 vecinos y vecinas.
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura cultural existente. Implementar una política de adquisición y mantención de equipos técnico. Generar estrategias de capacitación y formación continua al equipo del departamento de cultura. 	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar como mínimo un proyecto anual para el beneficio de la infraestructura cultural existente. Desarrollar 1 programa anual en el desarrollo de equipos. Realización de 3 capacitaciones anuales al equipo profesional y técnico del departamento de Cultura,

